



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2000

VII Legislatura

Núm. 84

CONTROL PARLAMENTARIO DE RTVE

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a CARMEN ALBORCH BATALLER

Sesión núm. 5

celebrada el martes, 24 de octubre de 2000

ORDEN DEL DÍA:

	<u>Página</u>
Comparecencia del señor director general del Ente Público RTVE (González Ferrari) para la contestación de preguntas presentadas conforme a la resolución de la Presidencia de 14 de diciembre de 1983. (Número de expediente 042/000011)	2270
Elección de vacantes. Mesa Comisión.	
— Elección de secretario segundo. (Número de expediente 041/000019)	2301

Se abre la sesión a las diez y quince minutos de la mañana.

COMPARECENCIA DEL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE (GONZÁLEZ FERRARI) PARA LA CONTESTACIÓN DE PREGUNTAS PRESENTADAS CONFORME A LA RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE 14 DE DICIEMBRE DE 1983. (Número de expediente 042/000011)

— **DEL DIPUTADO PERE GRAU I BULDÚ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), SOBRE CUÁLES SON LOS CRITERIOS DE RTVE QUE DETERMINAN QUE LA EMISIÓN DE UN PROGRAMA A TODO EL TERRITORIO DEL ESTADO PUEDA SER CORTADO SIN ESPERAR A SU FINALIZACIÓN, A FAVOR DE UNA DESCONEXIÓN TERRITORIAL. (Número de expediente 182/000063)**

La señora **PRESIDENTA**: Muy buenos días, señoras y señores diputados, miembros de los medios de comunicación y profesionales de la Cámara; buenos días director general. Comienza la sesión de la Comisión de Control Parlamentario de Radiotelevisión Española. Las preguntas que debería formular el diputado González de Txabarri, las números 1 y 2, tendrán lugar al final de la sesión, ya que no puede llegar a tiempo debido a los transportes.

Pregunta número 3, del diputado Grau i Buldú, que tiene la palabra.

El señor **GRAU I BULDÚ**: Señor director general, el pasado 30 de septiembre, penúltimo día de las Olimpiadas, ante el cúmulo de retransmisiones deportivas, el programa *Parlamento* fue emitido en la segunda cadena a las 13,30. El circuito catalán cambió su programación en dicha hora y, supongo que partiendo del principio de máximo respeto a los informativos, se emitió en desconexión el informativo a la hora prevista, de ahí nuestra pregunta. ¿Cuáles son los criterios de Radiotelevisión Española que determinan que la emisión de un programa en todo el territorio del Estado, en este caso el programa *Parlamento*, pueda ser eliminado sin esperar a su emisión en favor de una desconexión territorial?

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE (González Ferrari)**: Señor Grau, Televisión Española solamente interrumpe su programación nacional o territorial cuando razones de interés

informativo motivadas por la actualidad así lo justifican.

La planificación de la emisión es un proceso complejo en el que participan muchos y cualificados profesionales y que se lleva a cabo con la antelación suficiente para evitar errores como a los que pudiera hacer referencia su pregunta. El esfuerzo informativo llevado a cabo por Televisión Española con ocasión de los Juegos Olímpicos de Sidney obligó, efectivamente, a modificar radicalmente la parrilla de programación, tanto de las dos cadenas nacionales de televisión como de la programación territorial. Como consecuencia de dichas retransmisiones, en concreto ese sábado 30 de septiembre fue necesario trasladar el programa *Parlamento* de La 2, de 60 minutos de duración, desde las 11 de la mañana, que es su horario habitual, hasta las 13,30. La emisión de acontecimientos olímpicos por la primera obligaba a su vez a trasladar a La 2 el informativo en catalán que emite Sant Cugat a las 14 horas los fines de semana. Ante la evidente incompatibilidad en la emisión de los dos programas y la inexistencia de otras alternativas de emisión, la dirección de Televisión Española en Cataluña optó por no cancelar el informativo en catalán y suprimir la emisión del programa *Parlamento* en el ámbito de Cataluña. En todo caso, no hubo interrupción del programa una vez iniciado, sino que simplemente no se emitió. Había que elegir entre dos posibilidades y el director del centro de Sant Cugat, por las atribuciones que tiene conferidas, decidió que no dejara de emitirse el informativo en lengua catalana, un informativo que ese día tuvo un 16,3 por ciento de audiencia en La 2, es decir, 7 puntos por encima de la media de la cadena.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Grau.

El señor **GRAU I BULDÚ**: Muchas gracias, señor director general por su información, pero yo, redundando en el asunto de la organización de las emisiones, me permito preguntarle lo siguiente. ¿Por qué no se emitió este programa en una franja posterior o por qué no se emitió el informativo de Radiotelevisión Española 30 minutos más tarde? ¿Por qué no se cambió un programa grabado de Gloria Estefan —un concierto anterior— para una emisión posterior, pudiendo tener la conexión entre la cadena del Estado y el circuito autonómico? ¿Es que la rigidez de estas emisiones autonómicas es tan estricta? Porque, por ejemplo, el Telediario 2, cuando hay un partido de fútbol, se emite en el intermedio, con el fin de respetar determinadas retransmisiones deportivas. ¿Por qué no se buscó una franja horaria este fin de semana para emitir el programa *Parlamento* y se comunicó en el propio informativo de la cadena catalana?

Finalmente, refiriéndome al tratamiento de los informativos y a la objetividad de los mismos, me gustaría

saber cuál es la razón, por ejemplo, de que nuestro portavoz, el señor Trias, haya intervenido en el programa *Los desayunos de Radio Nacional de España* y, cuando es habitual en todos los informativos, en el Telediario 1, hacer una mención de quién ha participado hablando del tema estrella que se ha tratado, en este caso se ha circunscrito a una mención en el informativo de Cataluña, sin mencionar en el Telediario 1 la existencia de esta presencia ni los temas tratados por nuestro portavoz, lo digo por la concepción en relación con la conexión entre la información a todo el Estado español y la información a las cadenas catalanas.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Efectivamente, señor Grau, había muchas posibilidades, pero en ese momento la decisión fue tomada por el director del centro territorial de Sant Cugat y yo creo que acertadamente; puede haber opiniones distintas, pero yo creo que fue una decisión acertada. En ese momento había que optar entre dos productos —déjeme hablar en esos términos— y se optó por el informativo en catalán.

Respecto a lo que me ha preguntado sobre su portavoz, el señor Trias, hay una pregunta posterior en la que daré cuenta de las veces que han aparecido el señor Trias y otros miembros de su grupo parlamentario en los últimos meses en Radiotelevisión Española.

— **DEL SEÑOR MARTÍ I GALBIS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), SOBRE EN QUÉ OCASIONES LOS INFORMATIVOS DE TELEVISIÓN ESPAÑOLA, TANTO EN LA PRIMERA COMO EN LA SEGUNDA CADENA, HAN OFRECIDO INFORMACIÓN SOBRE LA ACTIVIDAD POLÍTICA DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CIU) EN EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS EN EL TRANScurso DEL ACTUAL SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES DE ESTA LEGISLATURA. (Número de expediente 182/000064)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 4, que formula el diputado don Jordi Martí i Galbis.

El señor **MARTÍ I GALBIS**: Nuestro grupo parlamentario quería formular la siguiente pregunta. ¿En qué ocasiones los informativos de Televisión Española, tanto en la primera como en la segunda cadena, han ofrecido información sobre la actividad política del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) en el Congreso de los Diputados, en concreto en el transcurso del segundo período de sesiones de la actual legislatura?

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Los informativos de Televisión Española ofrecen información de todos los grupos parlamentarios, atendiendo a dos criterios fundamentales: el interés de las actividades que desarrollan y su repercusión política y social y la proporcionalidad y representación en el arco parlamentario. El Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) tiene una presencia habitual en los informativos de Televisión Española y me complace ofrecer a S.S. algunos datos sobre su presencia en estos servicios informativos. Con carácter general, la actividad política desarrollada por su grupo ha ocupado desde los días 1 de septiembre a 18 de octubre, únicamente en los telediarios, 12 minutos y 18 segundos. Las intervenciones de sus líderes han totalizado 7 minutos 92 segundos y han hablado en imagen: el presidente de la Generalitat, don Jordi Pujol, don Xavier Trias, don Manuel Silva, don José Antonio Duran i Lleida y don Jordi Jané. Asimismo, se han incluido un total de 15 noticias sobre actividades de su grupo parlamentario y, por último, el día 28 de septiembre, como se me recordaba hace un momento, fue invitado a *Los desayunos de TVE* don Xavier Trias.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Martí i Galbis.

El señor **MARTÍ I GALBIS**: Le agradecemos esta información, de la que no disponíamos con esa exactitud. En todo caso, con todo respeto, debo decir al señor director general que no podemos sentirnos satisfechos de la información que nos ha dado, aun entendiendo que sus criterios se vienen utilizando por la casa desde hace tiempo.

Nosotros consideramos que el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) es el tercer grupo de la Cámara en importancia y creemos que la información que se da respecto a su actividad política no es la que debería ser. Me ceñiré a cuatro hechos concretos importantes sobre los que creemos que Televisión Española debía haber dado noticias en sus informativos y que no lo hizo. En la proposición no de ley sobre la inclusión de los distintivos autonómicos en las placas de las matrículas —la señora Riera, en su comparecencia anterior, hizo referencia a este tema— no se dio ninguna información ni ese mismo día ni al día siguiente. Hubo también una proposición no de ley de nuestro grupo parlamentario sobre la participación de las comunidades autónomas en la delegación del Estado en el Consejo de Ministros de la Unión Europea de lo que no nos consta ninguna información, a pesar de la importancia del tema y del apoyo que tuvo esa iniciativa por parte de los grupos parlamentarios de la Cáma-

ra, excepto del Grupo Popular. Asimismo, en una moción sobre igualdad entre hombres y mujeres en el acceso al mercado de trabajo, Convergència i Unió presentó una enmienda sobre la bonificación fiscal a las empresas que instalen guarderías en sus empresas y se dijo que había sido aprobado por el Congreso como si nuestro grupo parlamentario no hubiera presentado esa enmienda. En cuanto al tema de la entrevista en *Los Desayunos*, reitero lo dicho por mi compañero Pere Grau. Lo normal en la casa es que las entrevistas que se hacen a los líderes políticos, como mínimo, un corte o una secuencia de la misma se dé, se reitere o se repita en algún espacio informativo de ese mismo día, ya sea en la primera o en la segunda cadena, pero en esta ocasión tampoco se hizo.

Señor director general, nosotros no entramos en el tema del minutaje porque entendemos que ese no es el fondo del problema. Creemos que esa información es manifiestamente mejorable, aunque le agradecemos su interés en la concreción de la respuesta, pero lo que le pediríamos al señor director general, cara al futuro, es que la proporcionalidad a la que usted ha hecho referencia como uno de los tres criterios a partir de los cuales TVE hace la información política, juntamente con el interés y la repercusión política de las actuaciones, sea un poco más estricta; de cara a los próximos meses le pediríamos que la información que dé el ente público, en especial en los informativos de la primera y de la segunda cadena de Televisión Española, sean un poco más proporcionales a nuestra tarea parlamentaria.

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Reitero los datos que le he ofrecido. Son más de ocho minutos los que han totalizado en imagen líderes de Convergència i Unió en los telediarios. Se han incluido, insisto, 15 noticias sobre actividades de su grupo parlamentario. Es posible que se hayan escapado algunas, pero no solamente se escapan algunas de Convergència i Unió, señor Martí i Galbis.

Con respecto a esa traslación automática de que cuando un líder político está en *Los desayunos* obligatoriamente tiene que salir después en los telediarios, eso pasa o no pasa; está en el criterio de los editores de los telediarios, criterio en el que normalmente no se mete el director general.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ ANTONIO LABORDETA SUBÍAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE SI PIENSA EL DIRECTOR GENERAL DE RTVE RESPETAR LAS DEMANDAS EFECTUADAS POR EL PLENO DEL CONSEJO ASESOR DE RTVE EN ARAGÓN POR LAS QUE SE PLANTEA**

QUE, EN EL CASO DE AMPLIAR LA DESCONEXIÓN TERRITORIAL DE LOS VIERNES POR LA 2 DE TVE PARA EMITIR PARTIDOS DE FÚTBOL CORRESPONDIENTES A LA CATEGORÍA DE SEGUNDA DIVISIÓN B, SE MANTENGAN LOS INFORMATIVOS TERRITORIALES EN EL TRANCURSO DEL DESCANSO DE ESTOS POSIBLES ENCUENTROS DEPORTIVOS. (Número de expediente 182/000065)

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 5, que formula el diputado don José Antonio Labordeta Subías. El señor diputado tiene la palabra.

El señor **LABORDETA SUBÍAS**: Señor director general, parece ser que Radiotelevisión Española en Aragón, para aumentar su audiencia, está intentado transmitir los viernes por la tarde partidos de segunda B; no tenemos más liga que la segunda B. La pregunta que le voy a hacer es una pregunta transmitida precisamente por el Consejo Asesor de Radiotelevisión Española y dice: ¿Piensa el director general de Radiotelevisión Española respetar las demandas efectuadas por el pleno del Consejo Asesor de Radiotelevisión de Aragón por las que se plantea que, en el caso de ampliar la desconexión territorial de los viernes por La 2 de TVE para emitir partidos de fútbol correspondientes a la categoría de segunda división B, se mantengan los informativos territoriales en el transcurso del descanso de estos posibles encuentros deportivos?

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Esta misma tarde, a las cinco, Radiotelevisión Española va a firmar el convenio con la Real Federación Española de Fútbol para que, lo antes posible, se pongan en antena los viernes por la tarde, a partir de las siete, los partidos de segunda B. Usted lo ha dicho, es la única liga sobre la que hemos podido conseguir los derechos, no sobre la liga de primera división, que sí compartimos con la FORTA, con las televisiones autonómicas, porque, como sabe el diputado señor Labordeta, en aquellos lugares en los que no hay televisión autonómica La 2 de Televisión Española ofrece cada sábado el partido de fútbol de primera división.

Me pregunta usted si vamos a respetar la recomendación del Consejo Asesor. En este caso le digo que no, señor Labordeta. Hemos estudiado muy bien cuál sería el mejor momento para el informativo territorial y hemos decidido que el mejor momento para la información territorial en La 2 sería justo antes del comienzo de los partidos, es decir, a las siete menos cuarto de la tarde. Hay un importante paquete publicitario que nosotros tenemos que situar en el descanso de los parti-

dos para poder recuperar buena parte de la inversión que se hace en lo que yo creo que es un gran servicio público llevando los encuentros de segunda B, es decir, los encuentros de los equipos no profesionales —estamos hablando de cantera—, a la televisión pública. Hemos decidido que la emisión de los telediarios territoriales se haga a las siete menos cuarto.

—**DEL DIPUTADO DON JOSÉ ANTONIO LABORDETA SUBÍAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE SI CONSIDERA EL DIRECTOR GENERAL DE RTVE QUE LA INFORMACIÓN OFRECIDA EN LA EMISIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN ESPAÑOLA EL PASADO OCHO DE OCTUBRE DE 2000, RELATIVA A LA MASIVA MANIFESTACIÓN CELEBRADA EN ZARAGOZA CONTRA EL PLAN HIDROLÓGICO Y EL TRASVASE DEL EBRO, RESPONDIÓ A LOS CRITERIOS DE OBJETIVIDAD Y PROPORCIONALIDAD QUE DEBEN REGIR LAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN DE UNA TELEVISIÓN PÚBLICA. (Número de expediente 182/000066)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 6, que formula el diputado don José Antonio Labordeta Subías. El señor diputado tiene la palabra.

El señor **LABORDETA SUBÍAS**: Como éste es un tema un poco visceral, que quizá a la gente de mi tierra nos toca muy de cerca, prefiero expresar la opinión del Consejo Asesor de Radiotelevisión Española y no expresar, en principio, mi opinión.

El día 26 de septiembre de este año, en una reunión del Consejo de Radiotelevisión Española, se plantea el problema del fomento, desde la pluralidad, de la más amplia difusión y seguimiento de las diferentes opiniones y movilizaciones que sobre el Plan hidrológico nacional se expresarán desde Aragón, todo ello desde el respeto a la tradición solidaria de nuestra comunidad autónoma con el conjunto del Estado, de forma que se eviten confrontaciones territoriales en un debate tan complejo y delicado como éste. La información ofrecida en la emisión nacional de TVE —continúa el Consejo Asesor—, además de resultar escasa, no ha cumplido los criterios de objetividad y proporcionalidad ante la masiva respuesta del pueblo de Aragón en las calles de Zaragoza el pasado día 8. La información fue sesgada y descompensada, tanto en el fondo como en la forma, a favor de la posición defendida por el Partido Popular y el Gobierno de la Nación. De hecho, este Consejo Asesor ha constatado que en la información del telediario de las 15 horas se ofrecieron imágenes de la manifestación durante un minuto y catorce segundos. Por otro lado, se emitió un minuto y cuarenta y tres segundos de opiniones favorables al plan. ¿Cree

usted, señor director general, que fue suficiente y que respondió a los criterios de objetividad y proporcionalidad que deben regir las líneas de actuación de una televisión pública?

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE (González Ferrari)**: Señor Labordeta, mi respuesta es sí. La información ofrecida por Radiotelevisión Española se ajustó a la realidad y cumplió los criterios de objetividad, rigor, proporcionalidad y veracidad que preside el quehacer de Radiotelevisión Española. Tanto Televisión Española como Radio Nacional de España, en sus espacios de difusión nacional, en sus espacios de difusión regional y en el teletexto, en el Canal 24 Horas, en Radio 5 Todo Noticias y en Radio 4 ofrecieron, con la importancia debida, la manifestación que tuvo lugar el pasado día 8 contra el Plan hidrológico. En la información, señor Labordeta, se destacó que la manifestación era contra el trasvase; ése fue el titular de la información: no al trasvase. Se subrayó que estaban cientos de miles de ciudadanos en la manifestación, que era una manifestación multitudinaria, con respaldo masivo. El presentador del telediario de los fines de semana subrayó que se trataba de la más multitudinaria manifestación que se recordaba en Zaragoza; eso dijo el presentador del telediario de las tres de la tarde. Se señaló también, desde la crónica emitida desde la capital aragonesa, que la plaza del Pilar se había quedado pequeña para los manifestantes. Se recogieron testimonios del presidente de la Comunidad Autónoma de Aragón, don Marcelino Iglesias, y de los propios manifestantes, exactamente de tres personas que opinaron. También se emitió parte de la lectura del manifiesto que realizó don Luis del Val. También salieron los que no estaban de acuerdo: el presidente de Asaja en Aragón, un representante del Partido Popular y, por último, el ministro de Medio Ambiente. Por cierto, en Radio Nacional de España se recogieron testimonios de usted mismo, señor Labordeta. ¿Le parece mal que se reflejen todas las opiniones o el pluralismo es simplemente que salgan tres o cuatro personas diciendo lo mismo? (**Varios señores diputados: ¡Muy bien!**)

La señora **PRESIDENTA**: Señor Labordeta, tiene la palabra.

El señor **LABORDETA SUBÍAS**: Señor director general, estoy de acuerdo con el hecho de que saliera alguien de la parte contraria. Lo que me hubiera parecido mal es que, por ejemplo, el día de la manifestación del *Basta ya* hubieran sacado al señor Otegui pensando sobre dicha manifestación. (**El señor Moreno Bustos: ¡Qué barbaridad! ¡Cómo puedes mezclar eso!**)

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, señorías. El señor diputado está en el uso de la palabra.

El señor **LABORDETA SUBÍAS**: Yo creo que hubiera sido una barbaridad absoluta.

Dice usted que fue un minuto y 43 segundos y resulta que salieron el señor Gustavo Alcalde, el representante de Asaja, el alcalde de Zaragoza, don Jaume Matas y también don Marcelino Iglesias. Es decir, fueron cuatro personas de la parte contraria y una del lado de la pelota que rueda por el tejado. Creo que la retransmisión no fue objetiva y la prueba es que en principio todos los aragoneses nos sentimos aquel día no diría que ofendidos, pero sí bastante decepcionados, puesto que la emisión no fue realmente lo objetiva que tenía que haber sido. **(El señor Moreno Bustos: ¡Todos no!)**

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Perdóneme, señor Labordeta, pero yo creo que comparar al presidente de Asaja de Aragón con el señor Otegui es un poco fuerte. **(El señor Labordeta Subías: No lo he comparado.)** Todas las personas que hablaron eran de Aragón, salvo el ministro. El presidente de Asaja de Aragón, aunque no piense como usted, también es aragonés **(Un señor diputado: ¡Muy bien!)** y el alcalde de Zaragoza, aunque no piense como usted, también es aragonés. Y salió don Marcelino Iglesias. En *Los desayunos* del día 9, lunes, estuvo el ministro de Medio Ambiente y el día 10 estuvo don Marcelino Iglesias; y señores Grau y Martí i Galbis, don Marcelino Iglesias posteriormente tuvo un espacio en los telediarios, en el de la primera y en el de la segunda edición. ¿Y sabe usted quién fue el invitado del día siguiente, después de don Marcelino Iglesias? Don Juan Alberto Belloch, teniente de alcalde del Ayuntamiento de Zaragoza. **(Un señor diputado: ¡Concejal sólo!-El señor Moreno Bustos: ¡Eterno aspirante a!)** Bien, concejal. Lo único que he hecho ha sido elevarle el rango. A lo mejor ha sido la anticipación del periodista, perdónenme ustedes. **(Rumores.)**

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): El caso es que el señor Belloch es el jefe de filas —esto sí que no me lo negarán— del Partido Socialista en el Ayuntamiento de Zaragoza y estuvo en *Los desayunos* durante 55 minutos, aunque luego no salió en los telediarios, pero el presidente de la Comunidad Autónoma de Aragón sí.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ ACOSTA CUBERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE CUÁL ES LA SITUACIÓN Y NIVEL DE AUDIENCIA DE LAS EMISIONES DEL CENTRO TERRITORIAL DE TVE DE MADRID. (Número de expediente 182/000067)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 7, que formula el diputado José Acosta Cubero.

El señor diputado tiene la palabra.

El señor **ACOSTA CUBERO**: Señor director general, sin ningún introito, ¿cuál es la situación y nivel de audiencia de las emisiones del Centro Territorial de Televisión Española de Madrid?

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Señor Acosta, la situación del Centro Territorial de Televisión Española de Madrid en estos momentos puede calificarse de aceptable. Los horarios de emisión territorial, a las 14 horas por TVE 1 y a las 20 horas por La 2, están estabilizados ante la audiencia. Se procura prestar atención al mayor número de noticias que se producen diariamente en la comunidad, aunque una cobertura informativa completa requeriría una redacción más amplia que la actual. Los niveles de aceptación de los informativos territoriales de Madrid han iniciado un ascenso, si bien es de considerar la fuerte competencia del canal autonómico.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Acosta, tiene la palabra.

El señor **ACOSTA CUBERO**: Señor director general, por aquello de la división social del trabajo y seguramente también por proximidad geográfica, mi grupo me ha encargado estar atento y al tanto del Centro Territorial de Madrid y con la habitual pasión que me suscitan los asuntos del ente lo estoy haciendo y lo que he visto no me ha agradado demasiado. Su primera respuesta contiene cierto grado de panglossianismo, monsieur Pangloss, y de sí pero. **(Un señor diputado: ¿Anglo?)** De monsieur Pangloss, señor diputado, volteriano, ¡vive Dios! Las clases las doy de tres a cuatro. **(Risas.-Un señor diputado: En la hora de la siesta.)** Lo que decía es que lo que he visto no me ha gustado. Evidentemente me he puesto a preguntar e inquirir sobre el centro territorial y me dije: ¿Serán los profesionales? ¡Vive Dios! Cualquiera diría eso, porque no son los profesionales. ¿Serán los medios puestos a disposición del centro? Pues bien, me he puesto a evaluar los medios y parece ser que la dotación del Centro Territorial de Madrid en cuanto a medios se refiere para

realizar su función no es la adecuada. El centro territorial estaba instalado en el paseo de La Habana, sede propia, y en estos momentos está realquilado en los servicios informativos de Torrespaña. No cuenta con infraestructura propia, compartiendo los equipos y plató con los servicios informativos. No tiene autonomía propia, sino que depende de los servicios centrales. Carece de material propio, documentación, montaje, personal y plató. Tiene falta de producción propia. Su autonomía para la realización se ve limitada al uso de seis cámaras. No tiene, como otros centros territoriales, unidades móviles o de radioenlace. El personal está compuesto por seis equipos de rodaje, un cámara más un ayudante, 12 redactores, un equipo de producción y un director de centro, siendo la consideración que hacen los expertos de ello que el personal es insuficiente. Es verdad que cuenta con la ayuda, valiosa siempre, de los servicios de una productora, pero esa es otra historia. Y como ha dicho usted, produce 60 minutos al día, a las 14 horas en La Primera y a las 20 horas en La 2. Un conclusorio nos haría llegar a la siguiente reflexión: ¿Es el peor centro regional dotado de la red? ¿Está limitado por la falta de recursos? ¿Su dependencia absoluta de los servicios centrales le hace inoperante? ¿Puede desaparecer?

Vamos a hablar de la audiencia. La audiencia, tomando como ejemplo la emisión de La Primera, que en teoría es la más amplia, es francamente decepcionante. Si a las dos menos cinco el porcentaje de audiencia de nuestra querida primera cadena es del 24,2 por ciento, a las dos y cinco es del 8 por ciento. Datos de Sofres, señor director general. Es decir, que el programa del centro territorial expulsa espectadores de La Primera, que salen huyendo como alma que lleva televisión.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Acosta, tiene que concluir.

El señor **ACOSTA CUBERO**: Concluyo, señora presidenta.

Esta es la situación del centro de Madrid, que no puedo decir más que es francamente decepcionante y espero que se arregle. Desastre de audiencia y desastre de situación. Y sobre otros temas como *quid prodest* o *quo prodest*, a quién beneficia la información del centro y a qué beneficia, volveremos sobre ello en otras preguntas sucesivas así como sobre el tema de la productora, que a lo mejor tiene mucha producción propia. **(Rumores.-El señor Guerra Zunzunegui: Vive Dios que se ha extendido en demasía.-El señor Acosta Cubero: Pues da para más.)**

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Volveremos

sobre el tema de la productora cuando usted quiera, porque no tenemos absolutamente nada que ocultar. **(Un señor diputado: La historia continúa.-Rumores.)**

La señora **PRESIDENTA**: Silencio.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Es una productora de noticias. Se ha rebajado notablemente el coste resultante del contrato anterior con la Agencia EFE, que pretendía subirnos nada menos que un 60 por ciento. Esta productora produce noticias para el Centro Territorial de Madrid, simplemente; ni más ni menos.

Estoy de acuerdo en parte con usted, pero desde luego yo no dibujo ese panorama apocalíptico que ha dibujado usted del Centro Territorial de Madrid. Primero, no está realquilado. Está en una redacción inmensa que fue ampliada notablemente en metros cuadrados hace un par de años, tiene sus medios propios aunque son limitados, y en eso estoy de acuerdo con usted, señor Acosta, son limitados, intentaremos mejorarlos en los próximos meses, pero no se queda ninguna información por cubrir. Es necesario tener una red de corresponsales en los pueblos de la región y económicamente eso no es fácil de conseguir, pero estamos en ello, señor Acosta.

Con respecto a la audiencia, sus datos —perdóname— están atrasados. Usted habla del 8 por ciento de audiencia. El *share* de esa franja, que al iniciarse febrero estaba en el 8,7 por ciento, en la última semana de junio se situó en el 10,7 por ciento y, en la semana del 9 al 15 de octubre, el *share* de la primera edición del informativo territorial de Madrid fue del 16,8 por ciento, mientras que Telemadrid a esa hora alcanzaba el 21,1 por ciento. Estos son los últimos datos de Sofres, señor Acosta.

Por último, hay que tener en cuenta que cuando Televisión Española emite en desconexiones territoriales, es decir, 17 señales distintas, algunas zonas de la Comunidad de Madrid reciben dos programaciones distintas, la del Centro Territorial de Madrid y la del Centro Territorial de Castilla-La Mancha, dada la cercanía geográfica hay solapamiento y eso contribuye muchas veces a desvirtuar la medición de audiencia. **(El señor Acosta Cubero: Datos de Sofres en septiembre.)**

— **DEL DIPUTADO DON ÁNGEL MARTÍNEZ SANJUÁN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE SI CONSIDERA ACEPTABLE LA CALIDAD Y VERACIDAD INFORMATIVA DE RTVE EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA. (Número de expediente 182/000068)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 8, que formula el diputado don Ángel Martínez Sanjuán.

El señor diputado tiene la palabra.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: Señor director general, la verdad es que con las cosas que pasan y se oyen en Radio Nacional de España estos días, concretamente ayer, preguntarle por el Centro de Radiotelevisión Española en La Rioja puede sonar hasta a broma, pero como los centros territoriales también existen, lo mismo que Teruel y el Sur, le pregunto si cree aceptable la calidad y veracidad informativa del Centro de Radiotelevisión Española en La Rioja.

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Señoría, la programación territorial de Televisión Española en La Rioja goza de un notable prestigio en la comunidad, como acredita su *share*, que está por encima del 50 por ciento de la audiencia de Televisión Española en La Primera. Igualmente cabe afirmar que los informativos de Radio Nacional de España en La Rioja gozan de idéntica consideración tanto entre los ciudadanos como entre los profesionales del periodismo de todos los medios de comunicación riojanos. **(Un señor diputado: ¡muy bien!**

La señora **PRESIDENTA**: El señor Martínez Sanjuán tiene la palabra.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: Ya se nota que usted no ha escuchado los informativos de Radio Nacional ni el de Televisión Española, sino que le han escrito la respuesta, es evidente; y se la han escrito lógicamente quienes le habrán dado la información, que son los directivos del Centro de Radiotelevisión Española en La Rioja, como no podía ser de otra forma.

Yo tengo los datos del Estudio General de Medios en radio. La caída de audiencia de Radio Nacional de España en La Rioja es como la del índice Nasdaq, es decir, vertical hacia abajo. En relación con la calidad informativa, no sé a través de qué profesionales habrá conseguido la información, porque es todo lo contrario, y le voy a poner dos ejemplos de la semana pasada de lo que es auténtica calidad informativa, que fue lo que me motivó —porque yo no formo parte de esta Comisión— para hacerle esta pregunta. Lo que se pide a los ciudadanos, no ya sólo a los políticos, en algunos momentos sobrepasa el límite. Escuchar en Radio Nacional de España que el IPC en La Rioja era igual que el nacional, cuando el nacional se coge todo un año y el de La Rioja solo se cogen los nueve primeros meses, realmente es de una falta de rigor increíble. Lo digo Radio Nacional de España, informativos. Cuando la ministra de Educación, Cultura y Deporte se reúne

en Haro —según Radio Nacional— con todos los consejeros de Educación de España, es decir, una conferencia sectorial, pero sólo se reúne con los consejeros del Partido Popular, realmente es una manipulación o un error increíble. Se está ofreciendo a los ciudadanos que escuchan esos informativos una realidad que no es la real, al margen de la calidad, de la dicción, de la composición, de la participación de la sociedad civil en los informativos. Se está dando una información que no existe en la realidad.

Yo no quiero hablar de audiencias ni de si el Partido Socialista sale mucho o poco. Le voy a dar un dato. De las 10 últimas ruedas de prensa del grupo municipal socialista en el Ayuntamiento de Logroño, grupo mayoritario, no ha asistido Televisión Española a ocho, de las diez últimas a ocho. No parece muy oportuno y muy serio el tratamiento informativo. Pero no se trata de que salga o no el grupo municipal socialista o el Partido Socialista, sino de que los informativos de Televisión Española en La Rioja son la gaceta oficial del Gobierno regional. **(Un señor diputado: ¡Qué barbaridad!-Un señor diputado: ¡Qué realidad!)** Vayan a verlo. Cualquier informativo de Televisión empieza o con el presidente o con el alcalde, sigue un consejero, después otro consejero, prácticamente los deportes y el tiempo. La sociedad, no ya los demás partidos, la sociedad no existe prácticamente en los informativos y esto, señor González Ferrari, es una ocultación de la sociedad. **(Un señor diputado: No me lo creo.)** Parece que ustedes han trasladado también a los informativos de Televisión Española en La Rioja el modelo tradicional de los españoles a nivel nacional. **(Un señor diputado: Canal Sur.)** Es la Arcadia de España, las catástrofes en el extranjero, los deportes y el tiempo. Esto es la que está pasando también en la Comunidad Autónoma de La Rioja, en televisión y en radio. **(Varios señores diputados ¡Qué barbaridad!-Rumores.)**

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, señorías, por favor.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: Qué bárbaros, señora presidenta, son algunos que ni ven ni oyen ni entienden. Señor González Ferrari, si usted cree en la libertad, en el respeto a los ciudadanos y en la democracia, cambie a los actuales dirigentes de Radiotelevisión Española en La Rioja. **(Rumores.-Un señor diputado: Vamos a poner a los de antes.)**

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Usted dice que no le dé datos, que no le dé audiencias. Se las di antes, le puedo dar más audiencias, pero le voy a dar un dato. Usted se queja de la veracidad informativa de los programas del centro territorial, pero parece no coincidir

con el criterio y la opinión del secretario general de su partido en La Rioja, quien en un encuentro reciente con nuestro director de Radio Nacional de España en La Rioja le manifestó su satisfacción —son palabras textuales— por la imparcialidad y objetividad de las informaciones de nuestra emisora. **(Un señor diputado: ¡Vaya patinazo!-Rumores.-Un señor diputado: ¡Y tú te lo crees!-Un señor diputado: Tú vives en el país de las maravillas.)**

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, señorías. Está en el uso de la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Le voy a dar otro dato. Del portavoz del Partido Socialista riojano, José Ignacio Pérez, se han ofrecido siete declaraciones que suman 2 minutos y 41 segundos, mientras que del portavoz del Partido Popular, don Luis Fernández, se han ofrecido en el mismo período de tiempo cuatro, por un minuto y 24 segundos. Lo que ocurre es que ustedes no hacen ahora lo que hacían antes, cuando separaban lo que es Gobierno de lo que es partido; ahora, como gobierna otro, suman Gobierno y partido. **(El señor Martínez Sanjuán pide la palabra.)**

La señora **PRESIDENTA**: ¿A qué efectos, señor Martínez Sanjuán?

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: Solamente para decirle al señor González Ferrari que el señor Pérez Sáenz no es el portavoz del Grupo Socialista.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MERCEDES GALLIZO LLAMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE SI CREE EL DIRECTOR GENERAL DE RTVE QUE LOS MEDIOS PÚBLICOS DE INFORMACIÓN ESTÁN REFLEJANDO CON OBJETIVIDAD LAS OPINIONES Y MOVILIZACIONES QUE EN RELACIÓN CON EL PLAN HIDROLÓGICO NACIONAL SE EXPRESAN DESDE ARAGÓN (Número de expediente 182/000069)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 9, que formula la diputada doña Mercedes Gallizo Llamas. La señora diputada tiene la palabra.

La señora **GALLIZO LLAMAS**: Señor director general, yo lamento aburrirle, incordiarle de nuevo desde Aragón con el tema del agua, pero en nombre de mi grupo, el Grupo Socialista, también tengo la obligación de preguntarle si le parece que los medios públicos de comunicación están reflejando con objetividad las movilizaciones y las opiniones que en relación al plan se expresan desde Aragón. Ya sé que antes ha dado

una respuesta a esta pregunta, pero quizá en este tiempo haya reflexionado un poco y quiera dar ahora una respuesta un poquito más autocrítica. Así que vamos a escuchar lo que nos dice.

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Efectivamente, hace unos minutos he respondido a una pregunta prácticamente idéntica.

Sí, señoría, la información fue en todo momento equilibrada y se recogieron todas las opiniones, las que no están de acuerdo con los trasvases y las que lo están, todas.

Se pregunta usted si he reflexionado. Pues sí, he reflexionado. De faltar algo, ¿sabe lo que faltaría? Las opiniones de sus compañeros de partido de las comunidades de Castilla-La Mancha, de Murcia, de Valencia y de la provincia de Almería.

La señora **PRESIDENTA**: La señora diputada tiene la palabra.

La señora **GALLIZO LLAMAS**: Es una respuesta muy tendenciosa, como es propio de un director general de Radiotelevisión Española nombrado por el Partido Popular. **(Rumores.)** Sin embargo, tengo que decirle, señor González Ferrari, que en Aragón hay una verdadera indignación por la información que ofreció la televisión pública sobre la manifestación del 8 de octubre, y supongo que usted ya lo sabe porque esa indignación no sólo la hemos manifestado los partidos políticos, sino que ha sido denunciada por muy distintas voces de la sociedad aragonesa.

Usted ha afirmado que, en el Telediario de las 3 de la tarde, se dijo que ésta era la más multitudinaria manifestación. Yo tengo que decirle —lo siento— que su información no es correcta. En esa primera información de las 3 de la tarde, en el Telediario que tuve la oportunidad de ver y la paciencia de transcribir literalmente, se dijo que participaron en la manifestación varios miles de personas. De esa manera se daba cuenta de la magnitud de una manifestación de la que se ha dado la cifra de 400.000 personas; la cifra menor que se ha dado nunca ha estado por debajo de las 250.000, es decir una de cada cuatro personas de la comunidad autónoma, incluyendo todas las edades y condiciones, participó en esa manifestación. **(El señor Isasi Gómez: Fueron 120.000.)** Es cierto que en el Telediario de la noche ya se daban otras cifras, pero en el de las 3 de la tarde se dijo textualmente lo que he mencionado antes; le mandaré la grabación porque me encanta escribir cartas.

No sólo se minimizó la importancia de la manifestación sino que, desde ese día y hasta el día de hoy, se está llevando a cabo en la televisión pública una verda-

dera campaña de manipulación de la opinión pública sobre la posición de Aragón acerca del agua; una campaña, señor director general, al peor estilo. Una de las ideas fuerza de la campaña es que en Aragón sobra agua. Esta idea suele estar aderezada con imágenes de un Ebro rebosante; me encantaría saber en qué momento han sido rodadas, seguramente en días como hoy, de crecida, porque no sé si sabe que la mayor parte de los días el Ebro, a su paso por Zaragoza, puede ser cruzado a pie. **(Un señor diputado: Eso no es cierto.)** También está aderezada con imágenes de pantanos desbordándose... **(Rumores.)**

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

La señora **GALLIZO LLAMAS**: Incluso con imágenes de estupendas cascadas, como si el Ebro fuese el Mississipi, que tampoco sé de dónde han salido.

Segunda idea. Los aragoneses somos gente insolidaria, porque no queremos ceder una parte del agua que nos sobra y se desperdicia, y somos incluso cabezotas, porque no entendemos que la cesión del agua no es ningún inconveniente para nosotros, sino una gran ventaja porque, a cambio de esta cesión, se harán todas las obras que Aragón tiene pendientes desde la época de los romanos.

Tercera idea fuerza. El ministro señor Matas es un hombre comprensivo y dialogante, que sólo quiere el bien para toda España. **(Un señor diputado: Pues claro que sí, es la verdad.)** Esas son las ideas que transmite la televisión pública. **(Rumores.)**

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

La señora **GALLIZO LLAMAS**: El mismo día de la manifestación, el señor Matas, como usted ha reconocido, fue entrevistado en directo en el Telediario junto a otros detractores de la manifestación, durante un tiempo muy superior al que se empleó en informar de lo que se supone que era la noticia del día, y tuvimos la oportunidad de ver su imagen en el resto de los telediarios y de los informativos. ¿Cómo quiere que no estemos enfadados?

En fin, señor González Ferrari, le voy a decir una cosa. Si el Gobierno que le ha nombrado a usted piensa que de esta manera van a modificar la opinión aragonesa sobre el Plan hidrológico y los trasvases es que este Gobierno no tiene ni idea de lo que está pasando en Aragón y de lo que viene pasando en esa comunidad autónoma desde hace decenios. **(El señor Isasi Gómez: De una parte de Aragón.)**

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

La señora **GALLIZO LLAMAS**: Puede usted preguntar al alcalde de Zaragoza si percibe algún cambio de opinión de la gente de su ciudad a pesar de tan estúpida campaña. Lo que sí consiguen es que la gente recele de

la televisión pública y de su capacidad para informar verazmente. Quizá sea verdad que en otras comunidades autónomas, que conocen este problema por el reflejo que los medios de comunicación dan de él...

La señora **PRESIDENTA**: Señora diputada, tiene que concluir.

La señora **GALLIZO LLAMAS**: Acabo ya.

Quizá se esté consiguiendo que calen estas ideas y quizá el Gobierno se sienta orgulloso por conseguir crear recelos entre comunidades autónomas, por enfrentar a las opiniones públicas de unas y otras zonas del Estado, pero yo creo que no son éstos los mejores tiempos para enredar con semejantes juegos.

Para terminar le voy a decir, señor González Ferrari, que no sé lo que consiguen en otras comunidades autónomas, pero en Aragón han conseguido algo, han conseguido hacer famoso al señor Matas, **(Un señor diputado: Y al señor Vázquez.)** a quien muy poca gente conocía, y le aseguro que no para bien. También usted se ha hecho algo más famoso, aunque lo suyo ya venía de antes, y han conseguido transmitir una gran desconfianza hacia la televisión pública.

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Han sido muchas cosas las que ha dicho S. S.

Me parece que vimos dos telediarios de las tres de la tarde distintos. **(La señora Gallizo Llamas: Lo tengo grabado.)** Yo también lo tengo grabado y lo he visto varias veces. En ese Telediario se dice cientos de miles. Primero, se dice miles y, después, cientos de miles, señora Gallizo. Se habla de multitudinaria, de respaldo masivo, la más multitudinaria que se recuerda en Zaragoza. Son palabras textuales del señor Ribagorda, presentador y coeditor del Telediario de las 3 y de las 9 de la noche del fin de semana. En cuanto a las imágenes que se dieron, se veía perfectamente que era una enorme manifestación, y también se dijo.

Usted habla de la opinión de Aragón. Insisto: ¿El presidente de Asaja de Aragón no es aragonés? ¿El presidente de los regantes de Aragón no es aragonés? **(Rumores.)**

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Mire, señoría, lo que hizo Radiotelevisión Española fue contar la manifestación y, además de la manifestación, quién estaba en contra de los trasvases y quién estaba a favor de los trasvases. Eso es lo que a mí me parece pluralismo.

— **DEL DIPUTADO DON JOAQUÍN LEGUINA HERRÁN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE SI CONSIDERA EL DIRECTOR GENERAL DE RTVE QUE SE RESPETA EL PLURALISMO POLÍTICO EN LAS TERTULIAS DE RNE. (Número de expediente 182/000070)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 10, que formula el diputado don Joaquín Leguina. El señor diputado tiene la palabra.

El señor **LEGUINA HERRÁN**: Señor director general, le voy a leer, muy brevemente, algunas de las intervenciones que se han producido en las tertulias de Radio Nacional. El 18 de octubre de este año 2000, don Carlos Dávila decía: «Es muy curioso que Rodríguez Zapatero no vaya a acudir a la manifestación de Bilbao después de haber obligado a Rodolfo Ares, a Rosa Díez, a Redondo, a tragarse sapos estando de forma vergonzante en la manifestación. Esto de estar sin estar tiene peligro». En efecto, a propósito del debate que se inicia esta tarde aquí, en el Congreso de los Diputados, y dado que el señor Rodríguez Zapatero había anunciado que por una cuestión personal, concretamente la enfermedad de su madre, no participaría en él, el señor Dávila, que parece especializado en Rodríguez Zapatero, dice: «Pero yo no creo que sea una razón —la enfermedad de su madre—, si es que es esa, que yo no creo, ¡eh!, yo no lo creo. Porque, si es ésa, tendré que decir con todos mis respetos que este hombre está invalidado para la política, porque la vida está trufada de desgracias personales, pero éstas no te pueden afectar a la hora de la profesión». Y sigue: «Tiene que cumplir con su deber, y su deber está por encima de sus sentimientos personales». Luego viene el señor García Abadillo, recién fichado, y dice: «El problema es que Rodríguez Zapatero ha tenido en los últimos tiempos una trayectoria de sí pero no, que nos hace, honestamente, dudar que la razón de verdad para no hacer este debate sea la enfermedad de su madre».

Aténgase a la pregunta que yo ya tenía presentada antes de estos acontecimientos.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Se le ha olvidado decir lo que dijo la señora Cernuda, que también estaba en esa tertulia. Eso se le ha olvidado. **(Rumores.-Un señor diputado: ¡A callar!)**

En cualquier caso, le voy a decir una cosa, señor Leguina: Esta misma mañana, en el programa *Buenos días*, la persona aludida por usted ha lamentado que su intervención se interpretara como una mezcla de temas personales y políticos; lo ha lamentado. Lo ha lamentado claramente a las nueve y cinco de la mañana, en una

declaración que ha hecho en el programa *Buenos días*, después de que este director general hablara ayer con él y le dijera que esta Dirección General también lamenta que se mezclen los temas personales con los temas políticos. El mayor de los respetos para el señor Rodríguez Zapatero y la situación familiar que está pasando en este momento; el mayor de los respetos. Eso es lo que yo he pedido a los contentulios y eso es lo que va a haber a partir de este momento. Por esa razón, el señor aludido por usted ha salido esta mañana a las nueve y cinco en Radio Nacional de España diciendo eso.

Ahora bien, señor Leguina, yo no voy a establecer la censura previa en Radio Nacional de España. **(Un señor diputado: ¡Claro!-El señor Leguina Herrán: Suelta los perros, y luego...)** No, no suelto los perros, señor Leguina. Lo que ha hecho usted es aludir a una parte de la tertulia, y ha callado la otra parte, en la que la señora Cernuda decía exactamente lo contrario. **(Un señor diputado: Como siempre.)** A mí me parece fantástico que la señora Cernuda diga lo contrario, porque eso sí que es pluralismo, eso sí que es dejar la opinión libre en las tertulias de Radio Nacional de España. **(Varios señores diputados: ¡Muy bien!)**

La señora **PRESIDENTA**: El señor Leguina tiene la palabra.

El señor **LEGUINA HERRÁN**: Me gustaría tener un debate largo sobre esto con usted, pero aquí no se puede tener por cuestiones de Reglamento. Desde luego, no tiene usted ninguna razón. Esto lo han montado a cuenta de un debate con ese Demóstenes, ese Castelar nuevo del parlamentarismo español que es Cristóbal Montoro. Imagínese usted si es otra cosa. **(Un señor diputado: Un poco de respeto.)** ¡Hombre! Si le he comparado con Demóstenes y Castelar. **(Risas.- Un señor diputado: Y es como Castelar ¡Vive dios!)** Por supuesto, no sólo intervino la señora Cernuda, también el moderador, que es persona normal y decente, tuvo que intervenir. Pero eso no nos sirve de nada, porque lo dicho queda dicho. Ahí hay un grupo de palmeros, cuando se trata de hablar del Partido Popular, que sacan la faca y se dedican al gran arte del baratero en cuanto aparece el PSOE. Eso es impresentable, porque no vale decir: ¡Qué digan lo que quieran! ¡Eso es la libertad de expresión! ¿Cómo la libertad de expresión? ¿Es que usted ha escogido a esos señores por sorteo o es que están nombrados por usted? Y están nombrados para esto.

Y yendo al fondo de la cuestión, ¿qué libro de estilo tienen esas tertulias? ¿Qué código deontológico se les exige en una empresa pública? Porque el sectarismo no hay quien lo aguante, es una plaga en los medios de comunicación españoles. **(Un señor diputado: Hablan los maestros.)** Pero en los medios públicos no es una plaga, es un delito. **(El señor Isasí Gómez: ¡Qué barbaridad!)** ¿Qué código deontológico tienen?

¿Por qué todos son periodistas? ¿Qué razón hay? Y sobre todo, ¿por qué este cóctel compuesto a medias de trivialidad y mala leche? **(El señor Guerra Zunzunegui: ¡Hala! Habló el Castelar del PSOE.)** Yo creo que ustedes tienen que plantearse muy seriamente señalar por lo menos los límites del estilo. Ya lo decía el clásico: El estilo es el hombre. Y, desde luego, estos tienen un estilito con el cual en ningún sistema realmente serio tendrían el poder mediático que tienen. Porque el señor Carlos Dávila, aparte de participar en esto, participa en otras cosas. Desde luego, defienden a capa, espada, faca y navaja lo que tienen que defender: el dinero que ganan, y que saben que no ganarían si no estuviera el PP en el poder. **(Un señor diputado: Incomparable con María Antonia Iglesias.)**

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Señor Leguina, por gritar más no se tiene más razón. **(El señor Leguina Herrán: Ni menos.)**

Hablando de los límites de estilo, lo que ha ocurrido esta mañana a las nueve y cinco marca muy bien esos límites. **(Un señor diputado: Muy bien.)** Señor Leguina, en las tertulias de Radio Nacional de España entra quien quiere hablar. Ayer mismo entró un oyente que puso pingando al señor Dávila, y nadie le cortó. **(Un señor diputado: Antes, sí.)** Porque no hay censura previa en las llamadas telefónicas de las tertulias de Radio Nacional de España; no existe. Como nadie corta a otros contertulios que opinan radicalmente distinto cuando lo están haciendo. ¿No ha oído usted en las tertulias de Radio Nacional de España, en la última semana y media, las críticas vertidas por contertulios contra el Partido Popular por no asistir a la manifestación de Bilbao? Yo sí las he oído, señor Leguina. **(Un señor diputado: Sólo oímos lo que queremos.)**

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ MARÍA MARTÍNEZ LASECA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, ACERCA DE QUÉ PIENSA EL DIRECTOR GENERAL DE RTVE SOBRE LAS OPINIONES EXPRESADAS EN LAS TERTULIAS DE RNE SOBRE LA POSICIÓN DEL PSOE DE ASISTIR EL DÍA 21 DE OCTUBRE A LA MANIFESTACIÓN DE BILBAO, BAJO EL LEMA «PAZ. ETA NO». (Número de expediente 182/000071)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 11, que formula el diputado don José María Martínez Laseca. El señor diputado tiene la palabra.

El señor **MARTÍNEZ LASECA**: Señor director general, cuando uno escucha las tertulias de Radio

Nacional de España tiene la sensación de que no se trata precisamente de unos ejercicios ejemplares de ponderación, medida y equilibrio en la exposición de las opiniones por parte de los habituales contertulios, sino que, bien al contrario, parece que los susodichos tuvieran licencia para descalificar cuanto les viene en gana, en una forma de criticar más propia de boxeadores que de auténticos periodistas profesionales. Mi pregunta es sobre las tertulias y la manifestación de Bilbao, y tengo que decirle que precisamente yo, que he escuchado esas tertulias, veo que han brillado por su ausencia las críticas a los planteamientos del Partido Popular. Tiene mi pregunta por escrito, y seguiremos hablando una vez que usted responda.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): En los últimos días, como he dicho, se han escuchado opiniones a favor y en contra de la decisión del Partido Socialista Obrero Español de asistir a una manifestación, y a favor y en contra de la decisión del Partido Popular de no asistir a esa manifestación. Y no sólo en las tertulias de Radio Nacional de España, señor Martínez Laseca, sino prácticamente en todos los medios de comunicación.

Supongo que usted está haciendo referencia a algo que ocurrió hace unos días, cuando ustedes sacaron una nota diciendo que se había vilipendiado a uno de sus diputados. Me parece que la palabra vilipendiar es bastante fuerte para referirse a lo que se dijo en esa tertulia, pero, como ha dicho usted, después de su réplica, si quiere, seguimos hablando de esto.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Martínez Laseca, tiene la palabra.

El señor **MARTÍNEZ LASECA**: Efectivamente, me estoy refiriendo a algunas tertulias de estos últimos días de octubre, tanto en el programa de la mañana, *Buenos días*, que dirige Julio César Iglesias, como en el programa de la noche, *Tertulia 24 horas*. En ellas se acometía esa noticia, que efectivamente estaba en todos los medios de comunicación como la gran noticia de la jornada, que era precisamente la asistencia o no a la manifestación de Bilbao convocada por el lehendakari Ibarretxe contra la banda terrorista ETA.

«¿Por qué se sacrifica al Partido Popular y se le hace el fuera de juego?», imploraba en esa tertulia el inocente Manuel Antonio Rico. A lo que sentenciaba acto seguido, también desde una clara imparcialidad, Carlos Dávila diciendo: «No, el que se queda fuera de juego es el Partido Socialista». Y también en otro momento el mismo Carlos Dávila utilizaba gratuitamente ese escudo humano al que usted se refería de un dirigente socialista para descalificar el sacrosanto derecho de otro

dirigente del PSOE a poder opinar sobre el tema del terrorismo, lo que se hacía en unos términos, aunque usted no los comparte, ciertamente degradantes.

En otra tertulia Justino Sinova volvía a la carga atacando las tesis del PSOE y de su secretario general, José Luis Rodríguez Zapatero, lo que remachaba una vez más el omnipresente —que tiene fijación al respecto— Carlos Dávila, alegando que «Rodríguez Zapatero no es autónomo por estar siguiendo la falsilla en la que escribe Felipe González », otra fijación de muchos de estos contertulios, que yo creo que todavía viven obsesionados con Felipe González.

Sin embargo, pese a que usted diga lo contrario, no sé yo quién sostenía aquí lo contrario a estos planteamientos. En estos espacios de opinión no se observaba pluralidad ni equilibrio, se observaba al final una filtración de las posiciones por parte de los oyentes, y lo que venimos constatando es un rotundo seguidismo de las tesis del Partido Popular en su conocida estrategia electoral en contra del PNV, y eso se hacía palpable en las tesis que sostenían los contertulios.

Ahí se observaba una falta de respeto absoluta a la autonomía lógica del PSOE, como de cualquier otro partido, para adoptar las decisiones que crea más convenientes en cada momento, máxime cuando yo creo que nuestro partido ha demostrado con creces su lealtad al Gobierno en materia antiterrorista. Pero eso no hay que confundirlo con esas adhesiones inquebrantables a las manifestaciones del presidente Aznar ni del secretario general del Partido Popular, Javier Arenas, porque en muchos de estos casos nos están mostrando un rostro que no nos gusta nada, lo mismo que tampoco nos gusta el pensamiento único, ya que, como digo, el PSOE siempre adoptará las decisiones que crea oportunas con entera autonomía y libertad.

Nosotros creemos que lo importante de la manifestación del pasado sábado en Bilbao fueron las 150.000 personas que salieron a la calle para decir a ETA que acabe con sus acciones criminales y que respete los derechos humanos, y sobre todo uno tan fundamental como es el derecho a la vida de las personas, y esto, en lo que algunos nos quieren confundir demonizando a los asistentes a la protesta, nosotros lo diferenciamos claramente de otras cosas, como la suficiente o insuficiente actitud del PNV. Así que nos mantenemos en nuestra posición de no dejar pasar ninguna oportunidad para decir que estamos contra ETA y por la unidad de los demócratas.

Señor director general, la radio y la televisión públicas son de interés público de cara a la democracia, a los valores democráticos y a la pluralidad. Por eso no es justo que en esas tertulias se encuentren periodistas que se pongan al otro lado de la trinchera, blindados por su profesión, y hagan juicios de valor y afirmaciones sobre personas de la política que no se corresponden con la realidad y que en consecuencia resultan injustamente tratadas.

Le diré, en honor a la verdad, que esta mañana sí he escuchado en la tertulia esas manifestaciones un poco borrosas de Carlos Dávila, pero efectivamente las he escuchado. Como advirtió cierta periodista, a las tertulias les falta rigor, porque hablamos a veces sin conocimiento real de lo que estamos diciendo, y esto es algo que nosotros venimos observando en las tertulias de Radio Nacional, señor director general. Rectifique, señor director general, adopte las medidas oportunas para que todo esto cambie y las tertulias de Radio Nacional de España sean más rigurosas, respetuosas y plurales y dejemos de oír las insensateces de siempre...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Martínez Laseca, tiene que concluir.

El señor **MARTÍNEZ LASECA**: Acabo ya.

Que se resumen en lo mismo: el culpable es el PSOE. Sobre la voz y el proverbio popular «hombre necio habla recio» señalaba Juan de Mairena: siempre he desconfiado de la voz desmedida, de quien no calcula bien la distancia que media entre sus labios y los oídos de su interlocutor. Existe un arma más efectiva que la calumnia: la verdad.

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Gracias por reconocer que esta mañana se ha dicho lo que se ha dicho en *Buenos días*, de Radio Nacional de España, por parte del señor Dávila. A mí me da la impresión de que ustedes sí tienen una cierta fijación con el señor Dávila, hablando de fijaciones, y cuando describen las tertulias lo hacen parcialmente, porque en esa tertulia de la noche del 17, que tengo transcrita, hay dos brevísimas alusiones a don Fernando López Aguilar por parte de este contertulio. Son: «López Aguilar necesita un cursillo» y «Nicolás Redondo está espantado de que gentes como López Aguilar hablen de terrorismo». Es toda la referencia. También dice el mismo aludido: «De verdad atribuyo al PSOE, con su decisión de la asistencia a la manifestación, la mejor fe en este tema». Pero es que en esa tertulia había dos personas más, la señorita Zarzalejos y la señorita Cernuda, que estuvieron absolutamente de acuerdo con la postura del Partido Socialista de asistir a la manifestación. Así de claro. Si eso no es pluralismo, yo ya no sé lo que es pluralismo, de verdad.

La señora **PRESIDENTA**: La pregunta número 12 se pospone al final de la sesión porque el señor Velasco Sierra tiene dificultades en su traslado. Me ha dicho el portavoz del Grupo Socialista que el señor Velasco tiene dificultades físicas y no puede estar en este momento aquí. Yo considero que la Mesa tiene la opción de posponer al final de la sesión su intervención.

— **DEL DIPUTADO DON MÁXIMO RAMÓN DÍAZ-CANO DEL REY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE QUÉ MÉTODO DE TRABAJO SE VA A SEGUIR PARA LA REALIZACIÓN DEL PLAN DE VIABILIDAD O DE FUTURO DE RTVE. (Número de expediente 182/000073)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 13, que formula el diputado Máximo Ramón Díaz-Cano del Rey.

El señor **DÍAZ-CANO DEL REY**: Yo también tengo dudas de que el hecho de mencionar tanto a un profesional o a un periodista como el señor Dávila no haya servido para contribuir a lo mejor a incrementar sus ya importantes emolumentos, porque algunos tienen alrededor de tres o cuatro millones de razones al mes no solamente para hablar bien del Gobierno, sino para descalificar a la oposición, y esto es lo impresentable, porque no es un hecho aislado, es una línea continua que rebasa lo que yo creo que son los límites de la ética periodística. Ante la posibilidad de poder incrementar los ya cuantiosos emolumentos y poner en peligro el plan de viabilidad de Radiotelevisión Española, y ante la avalancha de información confusa y contradictoria en relación con quién va a realizar este plan de futuro o de viabilidad, le pregunto, señor director general, y le rogaría la mayor precisión posible, qué método de trabajo se va a seguir para la realización del plan de viabilidad o de futuro de Radiotelevisión Española.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Ni el sueldo del señor Dávila ni el de ningún contertulio ni colaborador de Radiotelevisión Española van a poner en peligro el plan de viabilidad. En cualquier caso, le puedo contar que el pasado viernes me reuní, porque hacía tiempo que no me reunía con ellos, con todos los contertulios de Radio Nacional de España y les dije con una claridad meridiana, cristalina, que, si venía el momento de revisar sueldos, venía el momento de revisar sueldos para todo el mundo, también para los colaboradores de Radio Nacional de España y de Televisión Española, no solamente para el personal fijo. No le quepa ninguna duda de que no habrá arbitrariedad alguna al respecto.

Me pregunta usted por el método de trabajo. Como S.S. ya sabe, porque se lo ha oído ya en esta Cámara al ministro de Hacienda, al presidente de la SEPI y a mí mismo, el plan de futuro o viabilidad va a ser realizado por Radiotelevisión Española con la colaboración de la SEPI en su ejecución, con el objetivo de mejorar la situación financiera del ente. El compromiso inicial es presentar ese plan alrededor del mes de junio del año 2001 para su posterior remisión al Congreso de los

Diputados para su conocimiento, debate y eventual aprobación o rechazo.

En cuanto al método de trabajo, y puesto que hasta el 1 de enero, de aprobarse la ley de acompañamiento tal como está en este momento, no será efectiva la adscripción a la SEPI, Radiotelevisión Española está procediendo, como es su obligación, a un exhaustivo y profundo estudio de la situación interna del ente público, para el cual se están creando los correspondientes grupos de trabajo dentro de la casa.

La señora **PRESIDENTA**: El señor diputado tiene la palabra.

El señor **DÍAZ-CANO DEL REY**: Es de buena fe intentar convencernos. Estoy dispuesto a dejarme convencer de que el plan lo van a liderar —por utilizar una expresión que usó usted en el consejo de administración— usted y su equipo. No sé si el concepto liderar es el más adecuado, pero da igual. Es tan contradictoria y tan confusa la situación como consecuencia de las declaraciones que se han venido produciendo a lo largo de las últimas semanas en relación con la autoría del plan de viabilidad de Radiotelevisión Española que a usted no le debe extrañar que desde el Grupo Parlamentario Socialista le traslademos esta inquietud. El señor Ferreras, en su comparecencia ante la Comisión de Economía, no dijo exactamente eso que usted ha dicho, dijo que lo iban a hacer él y su equipo. El ministro de Hacienda, señor Montoro, también hizo la misma afirmación. En cualquier caso, le ruego que traslade a esta Cámara la máxima información sobre el método que se va a utilizar en la realización de este plan de viabilidad, porque si lo van a hacer usted y su equipo, no se entiende bien a cuento de qué viene la adscripción de Radiotelevisión Española a la SEPI, porque aunque sea para consultar y para asesorar es de una envergadura de tal calibre la reforma que han acometido, con visos de ilegalidad —es una opinión— tan graves, que ustedes creo que están cometiendo un gravísimo error, sobre todo porque están sembrando de incertidumbres el futuro de Radiotelevisión Española, no sólo desde el punto de vista financiero, sino por la falta de explicación sobre el modelo de Radiotelevisión pública que en España hay que hacer. Esta es la principal cuestión que habría que despejar, el modelo de Radiotelevisión, y a partir de la definición de ese modelo se tendría que plantear el debate siguiente: cuáles son los mecanismos de financiación más adecuados para sostener ese modelo. De tal forma que si ustedes siguen por este camino, les anuncio que a partir de ese momento, una vez que se aprueben la Ley de Presupuestos Generales y la ley de acompañamiento, desde el Grupo Parlamentario Socialista vamos a plantear, porque creemos que existen datos suficientes, un recurso de inconstitucionalidad como consecuencia de esta decisión.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): En cuanto a la metodología, tengo la impresión de que no ha leído el «Diario de Sesiones», pero le voy a decir exacta y literalmente lo que el pasado día 4 de octubre dijo el ministro de Hacienda en esta Cámara. Sobre la metodología el ministro de Hacienda dijo literalmente: Será la propia Radiotelevisión Española la que presentará en los próximos programas —supongo que quería decir ejercicios— un proyecto de viabilidad empresarial (no la SEPI, como dice S.S., sino que lo hará el propio ente público), con el propósito de que ese plan entre en vigor en el año 2001.

El presidente de la SEPI, preguntado sobre la metodología, el mismo día que yo comparecía en la Comisión de Presupuestos, como recordará el señor Díaz-Cano, dijo: Pues no lo sé, ya pensaremos en ello e intentaremos resolverlo cuando seamos los responsables del tema, porque pensar en algo de lo que todavía no se tiene la responsabilidad es excesivamente genérico. Y añadía: Lo que sí es cierto es que se trata de hacer un plan de futuro para Radiotelevisión Española, y que lo que se nos pide es que hagamos un esquema económico, financiero y de gestión para esa nueva Radiotelevisión Española y que presentemos las propuestas correspondientes alrededor del mes de junio, más o menos. ¿Dónde está la confusión, señor Díaz-Cano? **(El señor Díaz-Cano de Rey: En lo que acaba de leer.)** No señor, perdóneme, cuando el señor Ferreras dice: hagamos o presentemos, ¿en ese es el plural de quién cree usted que está hablando? De Radiotelevisión Española y de ellos, no solamente de ellos.

— **DEL DIPUTADO DON JOXE JOAN GONZÁLEZ DE TXABARRI MIRANDA, DEL GRUPO VASCO, SOBRE SI SOSTIENE EL DIRECTOR GENERAL DE RTVE QUE LAS INFORMACIONES OFRECIDAS POR TVE SOBRE EL ÚLTIMO CONGRESO DE LA INTERNACIONAL DEMÓCRATA CRISTIANA CELEBRADO EN SANTIAGO DE CHILE SON RIGUROSAS Y VERACES. (Número de expediente 182/000061)**

La señora **PRESIDENTA**: Voy a utilizar la palabra unos segundos a efectos de que el señor director general y S.S. puedan organizar bien su trabajo. Como he dicho inicialmente, la señora Urán tenía que asistir a una reunión de la Mesa del Congreso de los Diputados y, por tanto, su pregunta número 14 se realizará al final; también hemos anunciado que el señor González de Txabarri no podía estar presente al inicio de la sesión para formular las preguntas números 1 y 2 y lo haría al final. El señor González de Txabarri ha solicitado que

se adelanten sus preguntas a continuación, por tanto, antes de entrar en el bloque de preguntas del Partido Popular, la Mesa ha accedido a esta petición del señor González de Txabarri, que tiene la palabra para formular la pregunta número 1.

El señor **GONZÁLEZ DE TXABARRI MIRANDA**: En primer lugar, gracias por la flexibilidad que han tenido la Presidencia y la Mesa, así como el director general, a quien aprovecho para saludar.

La primera pregunta que desde el Grupo Parlamentario Vasco formulamos dice si sostiene el señor director general que las informaciones ofrecidas por Televisión Española sobre el último Congreso de la Internacional Demócrata Cristiana, celebrado en Santiago de Chile, son rigurosas y veraces?

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Señor González de Txabarri, sí.

La señora **PRESIDENTA**: El señor González de Txabarri tiene la palabra.

El señor **GONZÁLEZ DE TXABARRI MIRANDA**: Ya lo siento, señor director general. En nuestra opinión, son falsas y además falaces, no tienen nada ni de rigurosas ni de veraces. El Partido Nacionalista Vasco se despidió de la Internacional Demócrata Cristiana. El senador Bolinaga, en su último discurso, fue el que, en nombre del Partido Nacionalista Vasco y ante la Asamblea de la Internacional Demócrata Cristiana reunida en Santiago de Chile, se despidió caballerosamente; hizo su discurso, dio la mano a todos los miembros de la Mesa de la Internacional Demócrata Cristiana, gritó, como le correspondía, ¡Gora Euskadi askatuta! y se marchó. Eso fue lo que pasó. Esas imágenes no han sido ofrecidas por los servicios informativos de Televisión Española, por eso queremos denunciar la manipulación que estos servicios informativos han realizado en los informativos, sobre todo, en los del día 10 de octubre, en los cuales, entre comillas, señor director general, se relaciona el atentado contra el fiscal jefe del Tribunal Superior, Luis Portero, en Granada, con el Partido Nacionalista Vasco. Eso es lo que se hace en ese informativo. Debemos ver informativos distintos, señor director general. Estoy completamente de acuerdo con las percepciones que distintos diputados del Grupo Socialista le han ido formulando en las intervenciones que me han precedido, porque en esa información que se da en los informativos, sobre todo en el del mediodía y también en el de la noche, aunque se corrige un poco, el día 10 de octubre de este ejercicio, sin hacer una distinción entre la noticia del atentado y la reunión de la Internacional Demócrata

Cristiana en Santiago de Chile, se da a entender que el Partido Nacionalista Vasco es expulsado de esta Internacional por este atentado y por su connivencia en los últimos años, entre comillas... Señor director general. ¿traemos el vídeo aquí? ¿A que se pone rojo? La información de Televisión Española sobre esta reunión ha sido sesgada, sin dar ninguna posibilidad de hablar ni a los miembros que estaban presentes allí. ¿Hay alguna palabra del senador Bolinaga en los informativos de este día? Se da la palabra al señor Arenas, que está allí, pero al señor Bolinaga, que debe ser el protagonista de la noticia, no, ni al señor Echeverría, que está junto a él como delegado del Partido Nacionalista Vasco en esta Internacional Demócrata Cristiana. Nosotros creemos que la actuación de estos servicios informativos de unir el nacionalismo que representa el PNV con violencia, cuando sabemos además que Televisión Española, por sus propios corresponsales en Chile, tiene declaraciones de estos miembros cualificados del Partido Nacionalista Vasco, es una auténtica falta de ética, un atentado a la verdad y a los derechos humanos, y además se conculca el propio Estatuto de Radiotelevisión Española cuando no se diferencia entre opinión e información, entre objetividad y respeto a las minorías. Queremos responsabilizarle de ello a usted (ya se lo dijimos en una nota de prensa) de ser una correa de transmisión del Ministerio de Interior. Así lo pusimos y así lo queremos sostener aquí, en sede parlamentaria, porque esta es una política de acoso al nacionalismo democrático y, en concreto, a lo que representa el Partido Nacionalista Vasco. Decía antes que la culpa de todo la tiene el PSOE. No, hombre, la culpa en su medio la tiene el PNV. Pero si lo dice ya la gente entre bromas. Cualquier gracioso te lo va diciendo por la calle: cualquier cosa que pasa, la culpa es del PNV. Con esa tranquilidad de espíritu ustedes han conseguido interiorizar y drenar ese parecer en la opinión pública, y si alguien no puede hacer esto, señor González Ferrari, es usted, que nos conoce bien; repito, si alguien no lo puede hacer es usted porque a usted no se le puede acusar de ignorancia, usted sabe de lo que se está hablando y ante algún visionado de los servicios informativos de Radiotelevisión Española tiene que sonrojarse mínimamente. En las intervenciones anteriores veo que predica la perfección con la que funciona el ente. Yo le pediría un mínimo de autocrítica.

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Intervengo en primer lugar para decir que es absolutamente falso que hayamos relacionado la expulsión del Partido Nacionalista Vasco con el asesinato de Luis Portero; absolutamente falso, señoría.

En el Telediario primera edición del lunes día 10 se dice lo siguiente: «El Pleno de la Internacional Democristiana, reunida en Santiago de Chile, ratificará en las próximas horas una reforma de sus estatutos que supone la expulsión del Partido Nacionalista Vasco de su seno. La propuesta aprobada ya por su buró político ha sido realizada por el presidente de los populares europeos después de que el PNV abandonase hace un año el Partido Popular Europeo para unirse a los Verdes en Estrasburgo. Además, los dirigentes de la Internacional Democristiana aluden a la ambigüedad del PNV ...» —es que eso se hizo por parte del buró— «...frente a la violencia terrorista. Para el Partido Nacionalista Vasco, socio fundador de la Internacional, esta exclusión es poco democrática y poco cristiana.» Esa fue la información que se dio en ese Telediario. En ningún momento se relaciona el asesinato de Luis Portero con la expulsión del Partido Nacionalista Vasco de la Internacional Democristiana. Se reflejan únicamente los argumentos que se han manejado en el seno de la Internacional demócratacristiana. El hecho es que el pleno de la Internacional demócratacristiana aprobó una declaración de condena al terrorismo de ETA y de rechazo de «todo diálogo con quienes ejecutan, inducen, amparan, justifican o toleran actos terroristas».

La votación, como usted sabe, señor González de Txabarri, se produce minutos antes de las nueve de la noche hora española. En la segunda edición del Telediario se ofrece una información firmada por el corresponsal en el cono sur de Radiotelevisión Española, Vicente Botín, en la que se explican detalladamente los argumentos del Partido Popular Europeo, el intento de Unió Democràtica de Catalunya de evitar la expulsión del Partido Nacionalista Vasco y se da cuenta de la intervención ante el pleno del responsable de la delegación del Partido Nacionalista Vasco Imanol Bolinaga. Se reflejan sus opiniones y la defensa que hace de su partido, como partido democrático y socio fundador de la Internacional Democristiana.

El 11 de octubre se ofrece en las dos ediciones del Telediario la reacción del Partido Nacionalista Vasco a esa expulsión, con los argumentos de la diputada Margarita Uría. Sólo habla la diputada Margarita en este sentido, no hay otro tipo de opiniones. Es más, el 11 de octubre Margarita Uría tiene un total de 1 minuto y 18 segundos (incluida la entradilla) para explicar sus argumentos en la primera edición del Telediario. En la segunda edición del Telediario, en el TD2, Margarita Uría habla durante 28 segundos en un telediario de 8 minutos, porque ese día había fútbol.

— **DEL DIPUTADO DON JOXE JOAN GONZÁLEZ DE TXABARRI MIRANDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (PNV-EAJ), SOBRE LOS CRITERIOS CON QUE ABORDAN LOS SERVICIOS INFORMATIVOS DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA**

LAS MANIFESTACIONES CÍVICAS CONTRA ETA CONVOCADAS EN LOS ÚLTIMOS MESES. (Número de expediente 182/000062).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 2 que formula el diputado señor González de Txabarri.

El señor **GONZÁLEZ DE TXABARRI MIRANDA**: Como segunda cuestión queríamos preguntarle sobre los criterios con que abordan los servicios informativos de Radiotelevisión Española las manifestaciones cívicas contra ETA convocadas en los últimos meses.

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Señor González de Txabarri, con criterios estrictamente informativos. Todas ellas han sido reflejadas por los servicios informativos tanto de la radio como de la televisión pública tal como han sido en la realidad, con sus antecedentes y sus consecuencias, y poniendo en antena las opiniones de todos.

La señora **PRESIDENTA**: El señor González de Txabarri tiene la palabra.

El señor **GONZÁLEZ DE TXABARRI MIRANDA**: Estoy convencido, señor director general, de que lo que recibimos de Televisión Española en Euskadi es distinto de lo que se recibe en el despacho de la Dirección General. Yo creo que debe haber un solo programa, lo que se emite se emite.

En los días previos a la manifestación de Bilbao se ha hecho una auténtica campaña para que los ciudadanos no vayan a esa manifestación y los únicos ciudadanos que han hablado en los medios de comunicación, sean miembros del Partido Popular, de la Asociación de Víctimas del Terrorismo, otro tipo de ciudadanos, todos han manifestado su opinión contraria, todos. Es que no es discutible, señor director general. Usted visiona los programas. El precalentamiento que se ha hecho para la manifestación ha sido para no ir, para no convocar la manifestación, para no estar detrás del lehendakari en esa manifestación. Fíjese, el propio lehendakari no ha salido en Televisión Española convocando la manifestación. Pero si no han dado ustedes el acto principal. No ha salido, lo deben dar en el último Telediario, ese que es para los que no duermen. En distintas manifestaciones que ha habido en meses pasados, indicando mi máximo respeto por todas las convocatorias, Televisión Española hizo un calentamiento de motores para ir, y me parece razonable, aunque me parezca también desmedido; pero admito que un medio público como Televisión Española, ante una convocatoria para manifestarse contra ETA, haga un calenta-

miento de motores para ir. Lo que es insólito, señor director general, es que eso no puede pasar ni en una república bananera. Lo que es insólito es que se haga campaña para no ir. ¿Tiene usted ahí los datos correspondientes a los que aparecen manifestando su opinión contraria para ir y a los que aparecen diciendo que es razonable ir y secundar la convocatoria? En segundo lugar, son distintos, según sean las convocatorias, los juicios de intenciones que se hacen. Algunas convocatorias cívicas tienen juicios de intención angelicales, blancas, celestes; otras convocatorias, aunque sean institucionales como la última de Bilbao, están previamente demonizadas. En tercer lugar, las valoraciones numéricas que se hacen no resisten el más mínimo análisis matemático, a no ser que también las matemáticas sean distintas en este país. Ustedes son capaces de sostener que es la mayor manifestación —y el más generoso decía que no tenía 20.000 personas— que se ha hecho en San Sebastián y, sin embargo, la manifestación que colapsa el centro de Bilbao tiene miles de ciudadanos, más de 150.000 personas, señor director general. Traigo *El Correo*. **(El señor director general del Ente Público (González Ferrari): Yo también.)** Bilbao colapsado. No vamos a entrar ya en la valoraciones cuantitativas porque en algunas manifestaciones están todos menos el PNV, y se sostiene con toda la tranquilidad del mundo que están todos menos el PNV (no conocen el mapa político vasco) y en otras se ignora la participación. ¿Me quiere decir una sola vez en que Televisión Española o Radio Nacional de España que haya dicho en la manifestación del sábado estaban todos menos el PP y HB? ¿Han dicho alguna vez que en esta manifestación estaban todos, pero también los miembros de esta Cámara, también los de Convergencia Democrática, los de Unión Democrática, los de Esquerra Republicana? ¿Me quiere decir una sola en que hayan dicho ustedes que estaban todos menos el PP y HB? No vamos a hablar de las imágenes. Las que se dan en algunos tipos de manifestaciones son de magnificación. Ustedes contratan un helicóptero pero no dan ninguna imagen de helicóptero. En otras hay helicópteros y ocultan las imágenes. El tratamiento visual que se da a las manifestaciones son de imágenes de ocultamiento, ante lo cual no me diga que ustedes tratan estas manifestaciones cívicas con criterios informativos. Aquí lo que prevalece son los criterios políticos. Usted está al servicio del Gobierno, así de claro. Usted lo único que transmite es la opinión del Gobierno y utiliza un doble rasero informativo. Nosotros entendemos que gran parte de los manifestantes del sábado se han sentido insultados por el tratamiento que ha dado ...

La señora **PRESIDENTA**: Señor González de Txabarri, tiene que concluir.

El señor **GONZÁLEZ DE TXABARRI MIRANDA**: Concluyo, señora presidenta.

Entendemos, señor director general, que lo que hay que hacer de cara al futuro es tender puentes y no levantar muros; que hay que generar distensión y no sembrar odios y enemistades. ¿Quién le ha dado a usted, señor director general, la función de abrir muros, de abrir zanjas, de sembrar enemistades?

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Ya he dicho en esta misma Comisión y esta misma mañana que en multitud de ocasiones se ha hablado, tanto en Radio Nacional de España como en Televisión Española, de la ausencia del Partido Popular de esta manifestación y en Radio Nacional de España, en algunos momentos con críticas importantes por parte de los contertulios.

Habla usted de calentar el ambiente y de levantar muros. Señor González de Txabarri, ustedes sí que están calentando el ambiente contra Radiotelevisión Española desde hace mucho tiempo; desde hace mucho tiempo están calentando el ambiente contra Radiotelevisión Española y contra mí, como director de informativos primero y como director general después. No me importa; no me importa, pero ustedes sacan comunicados en las primeras páginas del diario *Deia* señalando con el dedo quién es bueno y quién es malo. Eso lo hacen ustedes y se quedan en su paz. Eso sí es levantar muros; eso es levantar muros, señor González de Txabarri. Pero, además, señoría, el pasado sábado 21 de octubre el Telediario segunda edición, el de las 9 de la noche, abrió su repaso a la actualidad con la manifestación de Bilbao convocada por el *lehendakari* señor Ibarretxe y se dijo la cifra de asistentes manejada por la Policía municipal y por la propia Ertzantza, es decir, 150.000 personas. Eso se dijo en el Telediario; se abrió el Telediario con eso. En él se ofrecieron testimonios de Josune Aristondo, del Partido Nacionalista Vasco; de Gorka Kener, de Eusko Alkartasuna; de José María Benegas, del Partido Socialista de Euskadi, y del secretario general del Partido Socialista Obrero Español, señor Rodríguez Zapatero, y de nadie más, de nadie más de políticos. En el Telediario primera edición, el de las tres de la tarde, hablaron el señor Urkullu, que creo que es del Partido Nacionalista Vasco; don Rodolfo Ares, del Partido Socialista de Euskadi; don Carmelo Barrio, del Partido Popular, y del ministro del Interior, señor Mayor Oreja. Pero hay más, señoría. A las 3 de la tarde, en un reportaje, se recordaron todas las movilizaciones desde que ETA rompió el alto el fuego. No sé si a S.S. le parece o no pluralista que en los telediarios del sábado se reflejara lo que opinaban víctimas del terrorismo como Lola Díaz Bada y Rubén Múgica. No sé si eso le parece a usted pluralista. Del mismo modo, se ofreció buena parte del comunicado final de

la manifestación, leído por la viuda de don Juan María Jáuregui.

¿Que usted ha traído *El Correo*? Yo también lo he traído y esto dice una crónica del día siguiente, el domingo 22: Conviene hacer memoria. En septiembre se desarrolló otra manifestación contra ETA en San Sebastián. A ella no acudió el *lehendakari* por las razones que, en su momento, él mismo aportó. La ausencia de Ibarretxe parece que resultó definitiva, de modo que en aquella ocasión Euskal Telebista no sólo no previó un especial informativo, sino que ni siquiera abrió el *Teleberri* con la noticia, la dejó para después de un ramillete de informaciones.

— **DEL DIPUTADO DON ALEJANDRO BALLESTERO DE DIEGO, DEL GRUPO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE CUÁL ES LA AUDIENCIA MEDIA ALCANZADA POR LOS INFORMATIVOS DE TVE EN LO QUE VA DE AÑO. (Número de expediente 182/000075)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 15, que formula el diputado don Alejandro Ballester de Diego.

El señor **BALLESTERO DE DIEGO**: Señor director general, ¿cuál es la audiencia media alcanzada por los informativos de TVE en lo que va de año?

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): En el período del año 2000 del que disponemos de datos de audiencia, es decir, desde el 1 de enero al 17 de octubre, los distintos espacios informativos de Televisión Española han obtenido los siguientes promedios de audiencia. El Telediario matinal un 25,9; el Telediario de las 3 de la tarde, es decir, la primera edición, un 25,4 por ciento de cuota; el Telediario segunda edición, un 25,8 por ciento; el Telediario tercera edición —ese que por lo visto no se ve—, un 16,5 por ciento; el Telediario de fin de semana, primera edición, un 28,1 por ciento de cuota; el Telediario de fin de semana, segunda edición, un 24,9 por ciento y, finalmente, La 2 Noticias, un 9 por ciento de cuota. Todo esto equivale a decir que el promedio del día en lo que va de año 2000 los informativos de Televisión Española son seguidos por una cantidad de espectadores que, según los bloques horarios y la cadena, oscila entre los 287 del matinal, a las 7,30 de la mañana, y los 3.293.000 del buque insignia de la programación informativa de Televisión Española, que es el Telediario segunda edición, de las 9 de la noche. En todos y cada uno de los bloques, que de modo oficial distingue el operador de audiencias Sofres, los espacios informativos con mayor número de especta-

dores son siempre los de La Primera de Televisión Española.

En la clasificación por audiencias de las emisiones de los programas informativos de todas las cadenas desde el 1 de enero de 2000 hasta la fecha más reciente sobre la que se dispone de datos, el martes 17 de octubre, corresponde a Televisión Española un total de 98 espacios sobre los 100 primeros. Para que aparezca un informativo de otra cadena, Noticias 2 de Antena 3, hay que descender a la posición número 82, los anteriores son todos de Televisión Española.

La señora **PRESIDENTA**: El señor Ballesteros tiene la palabra.

El señor **BALLESTEROS DE DIEGO**: Qué tozudos son a veces los hechos. Dentro de la actividad de Televisión Española, una de sus principales y más importantes ocupaciones gira en torno a la información y a los espacios informativos: 2.500 programas anuales y 1.600 horas de emisión aproximadamente durante el año pasado. Recientemente, un estudio de comunicación realizado entre los telespectadores ha calificado los informativos de la cadena pública como los mejores, tanto en su formato de telediarios como en el de otros programas informativos que emite la cadena de Televisión Española. Desde hace tiempo, los espacios informativos de Televisión figuran a la cabeza, como bien nos ha señalado, de las preferencias de los televidentes españoles, con unos márgenes de diferencia sobre los demás en calidad, rigor, pluralismo y credibilidad dignos de reseñar. Al recibir estas noticias y ver que el respaldo de la audiencia es cuantitativo, queremos destacar que no sólo es importante este respaldo cuantitativo, sino también la valoración cualitativa, igualmente muy elevada, que de estos mismos programas realizan los telespectadores españoles, y no sólo de los programas y servicios informativos, sino del resto de programas. Hoy mismo, la Asociación de Telespectadores y Radioyentes va a entregar una serie de premios a Televisión por programas como *Liga de Campeones*, *El Conciertazo* o *Buenos Días*, de Radio Nacional de España, del que tanto se está hablando.

Es cierto también que estos espacios informativos son los que generan una mayor polémica o sobre los que interesa más a algunos grupos generar esta polémica para exteriorizar sus quejas y, a veces, para justificar con ello sus propias insuficiencias políticas. Esta mañana, de nuevo, estamos asistiendo por parte de algunos grupos de la oposición a una auténtica exhibición en la que, lejos de aportar una sola idea, una sola propuesta, lejos de preocuparse por alguna de las diversas actividades que pueda tener Radiotelevisión Española, se vienen ofreciendo por parte de la oposición informaciones sesgadas, datos sesgados, en una tarea que no sólo compromete la independencia y el respeto a la profesionalidad, que después dicen tener a los trabajadores

de los servicios informativos de Televisión Española, sino que también despiden efluvios de querer dirigir los telediarios desde algunos partidos políticos, recordando viejos tiempos, así como un tufillo a censura previa, un aroma a inquisición renovada, cuando no un pestazo a presión política pura y dura para obtener un trato de favor por esa vía de atemorizar, de amenazar con el escándalo cada vez que no nos gusta lo que oímos o lo que vemos en los informativos de Televisión Española. Por ello, queremos denunciar esta práctica permanente de descalificación de los criterios profesionales y de la autonomía de los trabajadores de Televisión Española, que hacen su trabajo, ahora sí, de una manera libre e independiente. No es de recibo que, cada vez que no nos sacan en los informativos altos, guapos y rubios, montemos en cólera. Yo creo, señor director general, que puede suceder en realidad que algunos no sean tan altos ni tan rubios ni tan guapos como suponen. Por eso, sería conveniente mirarse primero en el espejo de la propia credibilidad en estas materias y de la imprescindible prudencia antes de saltar con denuncias peregrinas y reproches altisonantes, que, por cierto, van a tener muy poca eficacia. Desde este grupo pensábamos que con los sucesivos cambios de liderazgo y de personas al frente de esta Comisión podría haber un cambio de estrategia, pero, por desgracia, no hemos visto nada nuevo bajo el sol; sí una política de acoso y derribo a los profesionales, sobre todo de los servicios informativos, que nosotros seguiremos denunciando.

Una última observación, ya que se ha hablado hoy del libro de estilo. Hoy se han dado muestras de un estilo que es el que a este grupo le satisface en cuanto a los servicios informativos. En primer lugar, la actitud que ha habido por parte del señor Dávila en Radio Nacional de España, esa actitud, por si había alguna necesidad, con la que ha intentado aclarar y separar lo personal de lo profesional —eso sí es seguir un libro de estilo en cuanto a lo profesional—, y desde luego la diferente actitud del tratamiento de la manifestación por parte de Televisión Española y de la ETB.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene que concluir, señor diputado.

El señor **BALLESTERO DE DIEGO**: Concluyo, señora presidenta.

No sé quién hablará de república bananera, pero si república bananera es aquella que emite desde el pluralismo —el pluralismo no es que haya varios de la propia organización política sino varias y diferentes opiniones políticas—, ese pluralismo que sí ha habido en Radiotelevisión Española, desde luego no sólo no lo ha habido en la ETB sino que, en mi opinión, ha habido un tratamiento claramente capcioso, como lo demuestra el hecho de que fuese la cuarta noticia la manifestación, no ésta sino la anterior de la plataforma *Basta ya*, manifestación que no fue emitida, en absoluto y, sin

embargo, que esta manifestación se haya seguido de esta manera.

— **DEL DIPUTADO DON GABRIEL MATO ADROVER, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LA AUDIENCIA MEDIA ALCANZADA POR TVE EN LO QUE VA DE AÑO EN EL CONJUNTO DE LA AUDIENCIA TOTAL DEL MEDIO TELEVISIVO. (Número de expediente 182/000076)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 16, que formula el diputado don Gabriel Mato Adrover.

El señor **MATO ADROVER**: Señor director general, ¿cuál es la audiencia media alcanzada por Televisión Española en lo que va de año en el conjunto de la audiencia total del medio televisivo?

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): En el período del año 2000, sobre el que disponemos de datos de audiencia del 1 de enero al 17 de octubre, la audiencia, de televisión alcanza un promedio de 206 minutos por español y día. El dato aumentará de forma considerable cuando se incorpore a él la audiencia del último trimestre, que tradicionalmente es de consumo televisivo muy elevado. De la audiencia obtenida hasta el momento, corresponde a Televisión Española prácticamente la tercera parte: un 32,3 por ciento, distribuido en un 24,4 por ciento a Televisión Española, La Primera; y un 7,9 por ciento a La 2 de Televisión Española. El expresado 24,4 por ciento que obtiene La Primera hace que esta cadena, en lo que va de año, sea líder en el conjunto de la audiencia total del medio televisivo, con 1,7 puntos de ventaja sobre la segunda cadena clasificada (Tele 5, con un 22,7 por ciento) y 2,9 sobre la tercera (Antena 3, con un 21,5 por ciento).

Un dato del año que merece resaltarse es que el 30 de junio La Primera de Televisión Española culminó la temporada 1999-2000 también en la posición de líder por cadenas, con una cuota similar, el 24,5 por ciento, mientras que las dos cadenas privadas quedaban, a más de dos puntos, muy igualadas entre sí: segunda Antena 3, con un 22,3 por ciento y tercera Tele 5, con un 22,2 por ciento. La temporada de verano, como ya tuve ocasión de expresar en esta Comisión de Control, que en televisión ocupa los meses de julio y agosto, se saldó también favorablemente para Televisión Española La Primera, la cual elevó su cuota hasta casi la cuarta parte de la audiencia: un 24,9 por ciento, líder de nuevo, por delante de Tele 5, con un 23,4 por ciento y Antena 3, con un 20,5 por ciento.

En lo que va transcurrido de la actual temporada 2000-2001, desde el 1 de septiembre hasta la actualidad, Televisión Española ha ampliado su cuota global hasta alcanzar, con casi toda exactitud, el tercio de la audiencia: un 33,2 por ciento, distribuido en un 24,5 por ciento de La Primera y un 8,7 por ciento de La 2, cuya audiencia se ha incrementado mucho gracias al éxito de las retransmisiones de los Juegos Olímpicos de Sidney. El 24,5 por ciento que logra hasta el momento Televisión Española La Primera hace que esta cadena se mantenga como la de mayor audiencia en lo que va de temporada.

La señora **PRESIDENTA**: El señor Mato tiene la palabra.

El señor **MATO ADROVER**: Señor director general, cuando hablamos de televisión es absolutamente inevitable que inmediatamente asociemos esta palabra con el término audiencia, pero para el Partido Popular es más fundamental todavía que esta última palabra, audiencia, la liguemos íntimamente con el vocablo calidad. Resulta obvio que no tendría sentido ninguno hablar de televisión pública sin público, como tampoco tendría sentido que la audiencia pudiera condicionar de un modo decisivo el contenido de la programación de un medio público de comunicación, como es Televisión Española. El cumplimiento de la función que deriva de la propia naturaleza de servicio público debe primar siempre en este terreno, por encima de cualquier índice de audiencia. Pero hoy, con la intervención del director general, nos damos cuenta de que aún más esa calidad de la que hay que hacer gala trae también como consecuencia los elevados índices de audiencia de los que hemos hablado.

Entendemos perfectamente que para otras televisiones, aunque no lo compartimos, el fin, la audiencia, justifique los medios, con programas de dudoso gusto, pero ese no es ni debe ser el criterio de Televisión Española. Las líneas generales de programación de Televisión Española, derivadas de los propios principios básicos, persiguen el acceso a todos los públicos, con una programación equilibrada, atendiendo tanto a las audiencias previsiblemente mayoritarias, que son las que hemos analizado, como aquellas otras más reducidas. Compartimos, por tanto, total y absolutamente el criterio mantenido y manifestado en diversas ocasiones por el director general del ente en el sentido de que Televisión Española oferte su programación a la audiencia desde una vocación mayoritaria, pero siempre con un análisis medurado del precio en cuotas de audiencia versus calidad a pagar. Afortunadamente, hoy se ha puesto de manifiesto que Televisión Española ha sabido compaginar ambas cuestiones y aproximadamente un tercio de españoles sigue habitualmente sus emisiones, muy por encima de los resultados que logran otras cadenas de televisión. Esto ha venido sien-

do así, ese liderazgo sólido y continuado en el tiempo, mes a mes, desde el año 1996, llegando al dato del 33,2 por ciento en este último mes. Un crecimiento continuo, que sólo se vio superado en un momento determinado y en un mes determinado con una circunstancia concreta y un programa en particular de cierta cadena. Los datos de audiencia hoy expresados deben ser siempre un motivo de preocupación, y para nosotros lo son, pero desde luego nunca un motivo de obsesión. Hay que preocuparse por los datos de audiencia, en concreto por analizar cuál es la fortaleza y el grado de aceptación de una programación, de un trabajo serio y riguroso llevado a cabo por magníficos profesionales, que trata de llegar al mayor número posible de espectadores, sin olvidar nunca el compromiso ético y de servicio público asumido. Repito, preocupación por la audiencia, sí, pero no al precio que sea.

Fruto de esa preocupación a la que aludía era el interés de este grupo en conocer en esta Comisión de Control los datos de audiencia que arroja periódicamente Televisión Española y poder hacer así un seguimiento sobre el cumplimiento de las dos premisas a las que me refería al comienzo: variedad, pluralismo y calidad en la programación, y aceptación por parte de la audiencia. Estoy convencido de que, a través de los datos que nos ha aportado el director general, podremos comprobar todos, con gran satisfacción de nuestro grupo, y seguramente con no tanta satisfacción para algún otro grupo, que Televisión Española goza de una buena salud en cuanto a contenidos y audiencia, y que no en vano esa situación ha conducido, como decía hace un momento Alejandro Ballester, a recibir diversos premios.

La señora **PRESIDENTA**: Señor diputado, tiene que concluir.

El señor **MATO ADROVER**: Termino ya, diciendo que en esta Comisión también se ha hablado de muros. Precisamente han hablado de muros los que habitualmente hablan de fronteras, y se ha hablado de actitudes. Esa actitud, la de ayer y la de hoy, que sigue manteniendo Televisión Española es lo que la sitúa como la cadena de mayor audiencia.

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Señor Mato, no es fácil mantener la audiencia en los momentos actuales. No es fácil por dos razones fundamentales. En primer lugar, porque las cadenas privadas, con todo el derecho del mundo, ponen sus mejores productos, o los que creen que son sus mejores productos, para competir con Radiotelevisión Española. Esta dirección general, nada más llegar al despacho, tuvo que tomar una decisión que no era nada fácil, que era emitir o no emi-

tir un programa que ya estaba contratado, como era *Los Robinsones*. No era nada fácil porque además mi intención era recuperar el dinero que se había invertido en ese producto. Se tomó la decisión, como se anunció ante esta Cámara, de no ofrecerlo en Televisión Española porque tenía connotaciones que podían ser similares, o asimilarse a *Gran Hermano*. El programa fue comprado por Tele 5 y ha funcionado como ha funcionado. No ha funcionado bien.

Nosotros creemos en la calidad y en el entretenimiento familiar, y este consiste —lo he dicho en otras ocasiones pero lo vuelvo a repetir— en que no haya que poner el control paterno en el mando para ver Televisión Española. En ese sentido, el jueves de la pasada semana hemos estrenado un concurso, *Audacia*, que naturalmente se parece a todos los concursos, porque todos ellos se parecen, pero se trata de un concurso de entretenimiento familiar, en el que puede participar toda la familia. Le aseguro que no es fácil poner un producto en antena aunque haya sido testado en su momento, ya que luego hay que ver la respuesta del público teniendo en cuenta que hay series muy consolidadas en otras cadenas y es muy difícil. Pues bien, el programa *Audacia* fue el más visto, seguido por la segunda edición del Telediario de ese día, con un 32 por ciento de audiencia. Nosotros vamos a seguir en esa línea. ¿Seguirá en esa línea la audiencia? Esta es una pregunta cuya respuesta nos la dará el tiempo.

— **DEL DIPUTADO DON RAMÓN MORENO BUSTOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE QUÉ INFORMACIÓN PUEDE FACILITAR CON RELACIÓN A LA RETRANSMISIÓN POR PARTE DE TVE DEL DESFILE DEL DÍA DE LAS FUERZAS ARMADAS. (Número de expediente 182/000077)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 17, que formula el diputado don Ramón Moreno Bustos.

El señor diputado tiene la palabra.

El señor **MORENO BUSTOS**: Señor director general, muchos son los calificativos que durante la pasada semana y las anteriores se han podido recoger a colación de la retransmisión por parte de Televisión Española del desfile de las Fuerzas Armadas que con motivo de la fiesta nacional se celebró el pasado día 12 de octubre aquí, en Madrid: espectacular retransmisión, soberbio espectáculo, magnífica cobertura y así una innumerable cantidad de adjetivos que valoran muy positivamente la preparación y posterior realización de las imágenes que se emitieron durante este desfile. Los profesionales de Radiotelevisión Española demostraron una vez más, como lo han hecho en múltiples acontecimientos, y un ejemplo reciente son las olimpiadas de Sidney, la capacidad del trabajo bien hecho, mos-

trando cómo una retransmisión televisiva de algo que está tan cercano a nosotros como el ejército español (aunque a algunos, muy pocos, le moleste) puede hacerse de una forma moderna, ágil y sumamente entretenida, con planos inéditos desde el interior de los blindados o espectaculares vuelos de los aviones desde cámaras colocadas en helicópteros. Por otra parte, tenemos claro que en Televisión Española es fácil encontrar programas, espacios con un carácter neto y marcado de servicio público y, por tanto, que entran de lleno en el ámbito natural de actividad de una cadena pública. Uno de esos programas fue la retransmisión del desfile de las Fuerzas Armadas. Según los datos de que disponemos y que esperamos confirmar en su respuesta, aproximadamente 2.600.000 espectadores siguieron la retransmisión íntegra de la parada militar, con picos muy superiores. Si nuestros datos no son erróneos, la cuota de audiencia llegó hasta el 50 por ciento. También nos gustaría conocer a través de esta pregunta el coste de una realización y producción de tan elevada calidad y brillantez como ésta, que contó con un gran seguimiento de audiencia y que estamos seguros de que no defraudó en absoluto, sino más bien lo contrario, a ningún espectador.

Por todo ello, deseo formularle la pregunta que figura en el orden del día.

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Los datos que usted ha mencionado son correctos, ya que la audiencia media fue de 2.600.000 espectadores. En el horario del desfile, la media de seguimiento de Televisión Española fue de un 42,1 por ciento del total de la audiencia y, efectivamente, hubo picos que superaron el 50 por ciento en algunos momentos, entre las 13.27 y las 13.40. Como director general, me siento orgulloso de la realización que se hizo del desfile. Fue un trabajo profesional, impecable e innovador y así se lo hice constar a los directores de área responsables, enviándoles una carta personal para que se lo dijeran a todo el personal, valga la redundancia, que había trabajado ese día en el desfile. Hemos recibido multitud de cartas y de llamadas telefónicas felicitándonos por la realización, que es verdad que ofrecía aspectos nuevos, planos inéditos que nunca se habían hecho en un desfile en el que lo tradicional era planos fijos y no mucho más. Se hicieron planos cenitales e incluso planos desde las alcantarillas, para ver el momento en el que pasaban los blindados, así como dentro de ellos. Debo reconocer que por primera vez no me levanté de mi silla y vi el desfile completo, ya que estaba disfrutando por cómo se estaba realizando la retransmisión; por ello, desde aquí quiero volver a felicitar a todos los pro-

fesionales de Radiotelevisión Española que actuaron en ese servicio.

El coste. Ha dicho usted que se trata de un servicio público; pues sí, es un servicio público. Tuvimos que gastar en esto 16 millones de pesetas, dejando de ingresar en publicidad, ya que no íbamos a poner faldones de publicidad en el desfile, no lo íbamos a interrumpir para emitir mensajes publicitarios. Pero consideramos que eso era servicio público y por eso se hizo así.

— **DEL DIPUTADO DON PÍO PÉREZ LASERNA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE QUÉ PROYECTOS TIENE TVE PARA SU VETERANO PROGRAMA DOCUMENTOS TV. (Número de expediente 182/000078)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 18, que formula el diputado don Pío Pérez Laserna.

El señor diputado tiene la palabra.

El señor **PÉREZ LASERNA**: Señor director general, el pasado día 4 de octubre La 2 de Televisión Española estrenaba una nueva temporada del programa informativo *Documentos TV*. Es el decimocuarto año que este programa se incluye en la oferta de Televisión Española, convirtiéndose por tanto en uno de los más veteranos, consolidados y prestigiosos de la cadena. Su seguimiento se sitúa por encima de la media de la segunda cadena, haciendo los telespectadores, según los datos de las investigaciones de audiencia de que disponemos, una excelente valoración del mismo, destacando sobre todo su calidad y el análisis riguroso de los temas que aborda. *Documentos TV*, como usted bien sabe, se estrenó en Televisión Española el 29 de abril de 1996, habiendo superado desde entonces distintas etapas, cambios de horario de emisión y otras vicisitudes y evoluciones. Serán alrededor de 600 los reportajes que se han emitido durante todo este tiempo, siendo su formato el de reportajes de actualidad que abordan semanalmente cuestiones de interés, que están elaborados por un periodismo de investigación. Ofrecen como resultado un producto muy semejante a los espacios que en este mismo género emiten las televisiones más prestigiosas del mundo. Por algunos datos publicados recientemente, sabemos que se trata de un programa que lleva aparejada una laboriosa y larga gestación en cada uno de sus capítulos de producción propia —hay que recalcar en este sentido que han ido creciendo a partir de 1997—, y existe una minuciosa selección en los documentales adquiridos. Sus responsables han destacado las características de credibilidad, calidad y rigor para calificar los objetivos de la nueva etapa que ahora comienza.

Por todo ello tenemos en estos momentos un gran interés, más que justificado, por conocer en palabras del director general de Radiotelevisión Española cuáles

son los nuevos proyectos y novedades que va a ofrecer este programa.

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Supongo que S.S. sabe —si no lo sabe, le informo en este momento de ello— que una de mis primeras decisiones como director general fue quitar este programa, *Documentos TV*, del horario y del día, un poco complicado, en las que se encontraba en aquel momento, domingo a las ocho de la tarde, para colocarlo en el *prime time* de La 2. El género del documento sobre temas reales (no el docudrama, sino sobre temas reales) se está demandando en todo el mercado audiovisual; por eso, Televisión Española está apostando firmemente para que crezca cada vez más la producción propia en *Documentos TV*; en ello estamos. Esto no significa que dejemos de comprar las producciones que nos ofrecen las grandes cadenas de televisión, como la BBC, la televisión alemana, la italiana, la francesa o la norteamericana, y que por su interés general deban ser ofrecidos por *Documentos TV*, pero desde luego el mandato (entre comillas) que tiene ahora mismo *Documentos TV* es incrementar, y así lo está haciendo, la producción propia. Le puedo mencionar algunos títulos: *La muerte viaja en coche*, reportaje que investiga las causas reales de los accidentes de tráfico; *Vencer al cáncer*, reportaje sobre la forma en que la ciencia y los enfermos abordan el tratamiento de esta enfermedad o *Bienvenidos al paraíso*, sobre el cultivo intensivo en Almería y los inmigrantes que viven y trabajan junto a los invernaderos. Todos ellos, insisto, son de producción propia. Luego, ¿qué es lo que se ha hecho? Rescatar *Documentos TV* para un horario de *prime time* en La 2 e incentivar al máximo la producción propia.

— **DEL DIPUTADO DON RICARDO BUENO FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE CUÁL HA SIDO EL BALANCE DEL SEGUIMIENTO DE LAS RETRANSMISIONES EFECTUADAS POR TVE DE LOS JUEGOS OLÍMPICOS DE SIDNEY. (Número de expediente 182/000079)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 19, que formula el diputado don Ricardo Bueno Fernández.

El señor **BUENO FERNÁNDEZ**: La pregunta queda clara en el orden del día, pero quería recordar que en la Comisión de control parlamentario del pasado mes de septiembre, y recién inaugurados los Juegos Olímpicos, nuestro grupo planteó una pregunta al director general para conocer el dispositivo de medios

técnicos y humanos empleado por Radiotelevisión Española para la retransmisión de las Olimpiadas. No tenemos la menor duda de que la cobertura informativa de un acontecimiento como este ha movilizado a muchas personas y ha aprovechado muchas experiencias y conocimientos técnicos de citas deportivas anteriores. Muy importante también es que Televisión Española lo retransmitió con un reconocido éxito de público.

Una vez finalizados los juegos, y dada su trascendencia pública, es conveniente hacer un balance de cuál ha sido el seguimiento de los mismos por parte de los televidentes y qué valoración se puede hacer del esfuerzo realizado en este evento deportivo, teniendo presente en el análisis el inconveniente de la diferencia horaria, que ha podido restar televidentes, y valorando también la información que Radiotelevisión Española ha puesto en Internet a disposición del usuario durante los juegos.

Recordemos que Televisión Española emitió, durante los 16 días más de 500 horas de programación dedicadas a los Juegos Olímpicos y fue la única cadena de televisión en España que transmitió en directo y en abierto todas las competiciones. Por ello, permítame que con espíritu olímpico, puesto que estamos hablando de Sidney, le preguntemos en esta ocasión por las conclusiones de esa actividad, entendiendo que bien se merece una medalla la retransmisión de Televisión Española. Para ello, formulo concretamente la pregunta: ¿Cuál ha sido el balance del seguimiento de las retransmisiones efectuadas por Televisión Española de los Juegos Olímpicos de Sidney?

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Cuando se hizo la presentación de la cobertura que Radiotelevisión Española iba a realizar de los Juegos Olímpicos de Sidney yo dije que no sabía cuál iba a ser el medallero de los atletas españoles, pero sí sabía cuál iba a ser el medallero de Radiotelevisión Española y que iba a estar repleto por el buen trabajo que se iba a realizar. Y así ha sido. Naturalmente, el desfase horario es tremendo, pero aún así las transmisiones de los Juegos de Sidney alcanzaron las 356 horas y 16 minutos y tuvieron un promedio de audiencia de 651.000 personas a lo largo de todo este tiempo. En términos globales, la cuota de pantalla fue del 15,3 por ciento de promedio entre ambas cadenas, en La Primera la cuota de pantalla fue el 26,3 y en La 2 el 12,1, muy por encima de la media normal en la cadena. Las retransmisiones comenzaron el 13 de septiembre, dos días antes de que tuviera lugar la ceremonia inaugural, y finalizaron el domingo 1 de octubre. Pues bien, a lo largo de todo ese período Televisión Española, La Primera, fue líder con

una cuota global del 23,8; 2,6 puntos superior a su inmediata seguidora, Antena 3. La 2 tuvo en ese período una cuota del 10 por ciento, valor sensiblemente más elevado que el que logra mensualmente. Por ejemplo, la punta máxima se obtuvo durante la ceremonia de inauguración, que fue seguida por 3.304.000 personas a esa hora de la mañana, estamos hablando de un 37,3 por ciento de la audiencia.

Me gustaría aprovechar esta pregunta para hablar de lo que le ha costado a Radiotelevisión Española realizar los Juegos Olímpicos de Sidney porque creo, que ofreciendo esta información, que tuve el gusto de aportar la pasada semana ante el consejo de administración, podemos determinar el auténtico calado, la profundidad del debate sobre el servicio público que se presta desde Radiotelevisión Española. Si nosotros comparamos lo que hemos gastado en la realización de los juegos y lo que hemos ingresado por publicidad, Radiotelevisión Española tendría un superávit cercano a los mil millones de pesetas. Pero el problema no es ese, el problema es que hay que pagar los derechos de retransmisión. He dicho en muchas ocasiones que estamos moviéndonos en un mercado al alza cada vez mayor en el tema de retransmisiones deportivas. Yo dejo colgada esta pregunta ante esta Comisión y ante este Parlamento: ¿Es o no es servicio público ofrecer a todos los ciudadanos en abierto los Juegos Olímpicos cada cuatro años? Si es servicio público, sepan SS.SS. que se han pagado por los Juegos Olímpicos de Sidney, como derechos de emisión, 9.800 millones de pesetas.

La señora **PRESIDENTA**: Señor diputado.

El señor **BUENO FERNÁNDEZ**: Yo quería dar las gracias al director general sobre todo por la claridad y por la sinceridad en la contestación a la pregunta. Quería agradecer el trabajo realizado por todos aquellos que han participado en esta transmisión, a los que hago llegar nuestra felicitación a través del director general. Al mismo tiempo, en relación con la pregunta que él voluntariamente ha dejado en el aire, en la parte que nos corresponde quiero decirle que estamos totalmente de acuerdo en que es necesario y lo es en estas condiciones.

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Intervengo para decir algo más sobre este último aspecto. Podemos hacer una televisión para los que pueden pagarla y una televisión para los que no pueden pagarla. ¿Los que no pueden pagarla no van a tener derecho a ver en abierto eventos deportivos? Es una segunda pregunta que también dejo en el aire.

— **DEL DIPUTADO DON FERNANDO MARTÍNEZ MAILLO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE CUÁL ES LA FINALIDAD DEL CONVENIO FIRMADO RECIENTEMENTE ENTRE TELEVISIÓN ESPAÑOLA Y LA FUNDACIÓN DE AYUDA CONTRA LA DROGADICCIÓN. (Número de expediente 182/000080.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 20, que formula el diputado don Fernando Martínez Maillo.

El señor diputado tiene la palabra.

El señor **MARTÍNEZ MAILLO**: La iniciativa adoptada por Televisión Española y la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción y por la que mostramos nuestro interés, reedita convenios que ya habían sido suscritos con anterioridad, concretamente desde el año 1994, y que podemos presumir con facilidad que su vocación e interés reside en la sensibilización y la reflexión de la opinión pública en torno a los graves problemas que provoca el consumo de drogas en nuestra sociedad. Para el cumplimiento de este fin, emplear el instrumento que representa Radiotelevisión Española es de extraordinaria importancia porque goza de una gran credibilidad y de un gran aprecio social y, por ello, de una influencia muy útil y positiva. No vamos a discutir ni a plantear los problemas que, sin duda, acarrea el mundo de la droga en toda la sociedad, problemas familiares, personales, incluso sociales y colaterales importantes y que, por tanto, cualquier instrumento que se emplee en la erradicación de este problema, incluidas estas campañas de divulgación, sin duda, van a ser pocos.

Este convenio se inscribe además en una práctica habitual que está realizando Radiotelevisión Española con otras instituciones y entidades, también de carácter internacional, como la Unesco, la FAO, Unicef; de carácter deportivo, como son ADO, el Consejo Superior de Deportes, o culturales como el Teatro Real, el Museo Reina Sofía, el Ministerio de Educación o el Instituto Cervantes. En esta ocasión se brindan las pantallas de la cadena pública para luchar contra la droga y también se convierte —como se ha dicho anteriormente— en un verdadero servicio público, este también es en puridad un servicio de carácter estrictamente público. Se ha hablado también de muros y barreras, espere-mos que esta iniciativa también sirva para eliminar poco a poco este gran muro, esta barrera que supone el mundo de la droga. Por eso queremos aplaudir, felicitar la firma de este convenio y conocer el detalle de este acuerdo, la duración en el tiempo, los objetivos marcados, en definitiva, la finalidad de este convenio.

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Como ha dicho el señor Martínez Maillo, esto no es de ahora. El primer convenio entre Radiotelevisión Española y la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción se firmó en 1994, fue una iniciativa de uno de mis antecesores, que yo aplaudo en este momento, y que los demás hemos seguido llevando a cabo fielmente, porque estamos absolutamente convencidos del servicio público que prestamos con este asunto. Se trata de concienciar a los jóvenes, de concienciar a las familias, de concienciar, en definitiva, a la sociedad sobre el problema de la droga. Por tanto, Televisión Española, pone al servicio de la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción 400 pases de *spots* anuales. Eso es muchísimo dinero, señorita, pero Televisión Española no cobra por ello porque es absolutamente un convenio de servicio público. Se firma anualmente, es la tradición; se ha firmado por esta temporada 2000-2001 y supongo que se firmará la 2001-2002, así mientras el problema se mantenga en nuestro país. Me siento muy orgulloso de haber firmado este convenio, como lo firmaron mis antecesores en su momento.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA OFELIA MARIA DEL CRISTO REYES MIRANDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE CUÁNTOS CONCIERTOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS VA A OFRECER EN LA NUEVA TEMPORADA LA ORQUESTA Y CORO DE RTVE. (Número de expediente 182/000081)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 21, que formula la diputada doña Ofelia María del Cristo Reyes Miranda.

La señora diputada tiene la palabra.

La señora **REYES MIRANDA**: Señor director, el Coro de Radiotelevisión Española fue fundado en 1950 y está considerado como uno de los mejores conjuntos corales de España. Su labor en el campo de nuestra polifonía profana y religiosa no tiene parangón. Asimismo, en su repertorio figuran numerosas obras contemporáneas de compositores nacionales y extranjeros. En los últimos tiempos, ha incrementado sus actuaciones y su actividad discográfica. En estas fechas, celebra con distintas actividades el cincuentenario de su fundación hasta el 28 de diciembre del año 2000.

La Orquesta Sinfónica de Radiotelevisión Española nació en 1965 y su actividad musical, desde entonces, se sitúa en primerísima fila, pudiéndose afirmar que, cuando se habla de actividad musical en nuestro país a lo largo de la segunda mitad del siglo XX, resulta indispensable hablar de la Orquesta Sinfónica de Radiotelevisión Española como protagonista destacada. Desde septiembre de 1998, está dirigida por Enrique García

Asensio, quien ya lo hacía entre 1965 y 1984. Aun siendo la radio y la televisión el vehículo natural de la Sinfónica de Radiotelevisión Española, su residencia permanente en Madrid la ha llevado a distintas sedes, como el Teatro de La Zarzuela, el Palacio de la Música, el Palacio de Congresos, el Teatro Real, el Monumental, etcétera.

La temporada de conciertos 2000-2001 de la Orquesta Sinfónica y Coro de Radiotelevisión Española comenzó ya el pasado 19 de octubre y, de acuerdo con algunas noticias publicadas, está prevista una veintena de programas sinfónicos. Con nuestra pregunta, queremos saber cuál es el repertorio y programas previstos.

El coste para el Estado español de las actividades de la Orquesta y Coro de Radiotelevisión Española es de alrededor de 50 pesetas por habitante y año, unos dos millones de pesetas al año. Desde nuestro punto de vista, y así lo manifestamos en el documento sobre el nuevo modelo de radiotelevisión pública en España, debe seguir integrada en Radiotelevisión Española una orquesta y un coro propios, de forma similar a lo que acontece en otras organizaciones de radiotelevisión pública europea, que potencien el repertorio musical español, puesto que dan acceso a la música culta a la ciudadanía, fomentan la formación de la infancia y de la juventud en esta materia y acercan al telespectador y al radioyente a un ámbito cultural que no está al alcance de todos. Por eso, le formulamos la pregunta que figura en el orden del día.

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Quizá me extienda un poquito en esta respuesta, porque podemos distinguir siete tipos de actividades de la Orquesta Sinfónica y Coro de Radiotelevisión Española: conciertos de la temporada anual, actuaciones del coro con motivo de su cincuentenario, conciertos extraordinarios, galas extraordinarias, música de cámara, colaboraciones directas en la programación de Televisión Española y grabaciones sonoras.

El ciclo anual de conciertos sinfónicos se ofrece semanalmente en la sala del Teatro Monumental de Madrid, mediante dos conciertos, los jueves y los viernes. Esta temporada consta de veinte programas, es decir de cuarenta conciertos, que serán dirigidos, además de por el director titular de la orquesta sinfónica de Radiotelevisión Española, por otros doce maestros españoles y extranjeros de acreditada calidad artística. A lo largo del ciclo, se van a interpretar obras del repertorio clásico y otras de distintos compositores españoles. Además de su emisión por Radio Clásica, La 2 de TVE, el Canal Clásico y Televisión Internacional, quiero resaltar que el ensayo general de los jueves se llena

literalmente de jóvenes que gratuitamente acuden al mismo.

Respecto al cincuentenario del coro, este año 2000 se ha venido conmemorando, como ha dicho S. S., el cincuentenario del Coro de Radiotelevisión Española y, con este motivo, se ha instituido un premio de composición coral, cuya obra ganadora fue interpretada en un concierto extraordinario el pasado día 6 de octubre. El cuarto y último concierto extraordinario programado para celebrar dicho cincuentenario tendrá lugar en el Auditorio Nacional el próximo 28 de diciembre, con la interpretación de la *Misa en si menor*, de Juan Sebastián Bach.

Fuera del ciclo de temporada, se ofrecen conciertos extraordinarios por la Orquesta Sinfónica y Coro de Radiotelevisión Española en colaboración con distintas entidades. Recientemente, se han celebrado los correspondientes a la Fundación Santa María de Albarracín y a Juventudes Musicales. Otros previstos esta temporada son en colaboración con las siguientes entidades: Fundación Las Edades del Hombre, Fundación Padre Arrupe, Fundación Ayuda contra la Drogadicción, con la Orquesta Sinfónica de Galicia, con la Real Orquesta Sinfónica de Sevilla, Colegio Mayor Antonio de Nebrija, Festival Internacional de Música de Úbeda, Entidad Lirica de Barcelona, Fundación Cultural Diario de Alcalá de Henares y en el Festival Internacional de Música y Danza de Santander.

El próximo 12 de enero está proyectada la celebración de la Primera Gala Lirica Internacional que se organiza con la Federación europea de concursos internacionales de canto. El 14 de mayo, se celebrará en el Teatro Monumental la Sexta Gala Lirica Nacional.

Respecto a la música de cámara, organizado por Radio Clásica con la colaboración de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, de enero a mayo, tendrá lugar un ciclo de música de cámara. La Orquesta Sinfónica y el Coro han grabado, y van a grabar a lo largo de la temporada, doce programas de *El concierto*, programa de Televisión Española de divulgación de la música clásica entre el mundo infantil. El Coro de Radiotelevisión Española también ha grabado para la producción de Televisión Española la banda musical sonora de *Calígula*. Le puedo completar la información cuando quiera, pero estamos hablando de muchas grabaciones, de varios conciertos extraordinarios y de varias galas líricas extraordinarias.

La señora **PRESIDENTA**: Quisiera recordar a los miembros de la Comisión que, en el orden de día, figura como punto número 2 la elección del secretario segundo de la Mesa. Recuerdo que se procederá a esta elección al terminar la sesión de control al director general.

— **DEL DIPUTADO DON MIGUEL ORGANERO SERRANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE QUÉ INFORMACIÓN PUEDE FACILITAR EN TORNO A LA ACTIVIDAD DEL IORTV. (Número de expediente 182/000082)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la formulación de la pregunta número 22, a cargo del diputado don Miguel Organero Serrano.

Señor diputado, tiene la palabra.

El señor **ORGANERO SERRANO**: Señor director general, hace algunos días, el ministro de Hacienda manifestaba en el Pleno de la Cámara, como consecuencia del debate de una interpelación planteada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, que Radiotelevisión Española es mucho más que una empresa, es también la escuela, el vivero de magníficos profesionales, productores, redactores, locutores, guionistas, realizadores, actores, cámaras y técnicos de las más variadas especialidades que tenemos en España. En buena medida —continuaba diciendo el ministro Montoro—, las demás cadenas de televisión que hasta ahora existen en España, ya sean privadas o autonómicas, se han alimentado de esta institución pública.

Esta cita resume muy bien no sólo la realidad de las cosas sino la faceta formativa que Radiotelevisión Española realiza, a veces sin el reconocimiento y el conocimiento públicos suficientes, a través del Instituto Oficial de Radio y Televisión, que tanta importancia ha tenido y tiene aún, como queda dicho, en la preparación de estos profesionales de los medios audiovisuales de nuestro país. El Instituto Oficial de Radiotelevisión Española lleva a cabo su actividad en una triple dirección: formación abierta, formación permanente y formación externa. Entre esos canales de formación, es interesante conocer cuáles son las oportunidades que ofrece el Instituto a los que ya son trabajadores de Radiotelevisión, en orden a mejorar, ampliar y perfeccionar sus conocimientos técnicos, y cuál es la respuesta que los profesionales del ente público dan a esa oferta. De esa formación continuada y de una preparación de alto nivel se benefician sin duda la calidad de los programas y la actualización y renovación tecnológica tan necesaria en este campo.

El coste aproximado del Instituto Oficial para Radiotelevisión es del orden de 400 millones de pesetas al año, cifra que, aún en tiempos de contener y aquilatar gastos, no nos parece disparatada, pensando en su finalidad última. Desde nuestro punto de vista, el Instituto puede estar llamado a jugar un importante papel, no sólo —como ya hemos dicho— en la cualificación de profesionales y en la creación de empleo en el campo de las nuevas ocupaciones audiovisuales, sino también en la necesaria implantación de un nuevo sistema de clasificación profesional en Radiotelevisión Española,

que debería acordarse con los representantes de los trabajadores.

Por tanto, nos permitimos hacerle la pregunta que figura en el orden del día, sobre qué información nos puede facilitar en torno a la actividad del Instituto Oficial de Radiotelevisión Española.

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Señoría, durante los nueve primeros meses del año, el Instituto Oficial de Radiotelevisión Española ha continuado desarrollando una intensa actividad, tanto en el ámbito de la formación interna del grupo Radiotelevisión Española como en aquellos otros que, sin constituir su objetivo prioritario, forman parte de su quehacer habitual y contribuyen a su prestigio y proyección en el exterior.

Sin embargo, conscientes de que la finalidad fundamental, como centro de formación de Radiotelevisión Española, es satisfacer las demandas de formación de las diversas áreas de la empresa, el Instituto ha centrado su esfuerzo personal y material muy específicamente en la formación continua del personal del grupo, tanto presencial —cursos internos y asistencia a seminarios y jornadas— como a distancia.

La formación continua presencial está dirigida a los profesionales del grupo Radiotelevisión Española, con el objetivo de actualizar conocimientos, adaptándose a las nuevas tecnologías y nuevos métodos de trabajo. Se desarrolla indistintamente en las sedes del instituto en Madrid y San Cugat, o bien en las diferentes instalaciones de Radiotelevisión Española, centros de producción, centros territoriales y emisoras de Radio Nacional de España. En este año 2000, hasta el 30 de septiembre, y en las distintas áreas y especialidades —administración e informática, medios técnicos de producción, medios técnicos de transmisión, derecho, prevención de riesgos laborales, producción, realización, idiomas y seminarios—, se han impartido 6.276 horas de formación, distribuidas en 299 cursos, y con una asistencia de 2.353 profesionales. En formación a distancia, entre enero y junio, han participado 675 alumnos en las 20 asignaturas del curso 1999-2000, con 496 horas de tutorías; en el mes de septiembre se ha dado comienzo al curso 2000-2001, en el que se han matriculado 776 alumnos, en 24 asignaturas.

Dentro de la formación externa, hay que distinguir distintos ámbitos de actuación. La formación reglada, desde el curso 1996-1997, se imparte en el ciclo formativo de formación profesional de grado superior, en realización de audiovisuales y espectáculos, de acuerdo con la reforma educativa que contempla la Logse. Actualmente, esta formación afecta a 120 alumnos de primero y segundo, distribuidos en dos grupos de mañana y dos de tarde, que se corresponden con los

ciclos 1999-2001 y 2000-2002. Este último ciclo ha dado comienzo en mes de octubre.

En lo referente a la formación abierta, oferta formativa dirigida a profesionales y titulados del sector audiovisual o de otros ámbitos, hasta el 30 de septiembre se han impartido 13 cursos, con un total de 129 alumnos y 1.020 horas de formación. Dentro del acuerdo con la Agencia Española de Cooperación Internacional y Radiotelevisión Española, el Instituto imparte cursos destinados a profesionales de empresas y organismos de Radiotelevisión de diversos países, especialmente del ámbito iberoamericano. En el año 2000 se han impartido cuatro cursos, con un total de 500 horas de formación y una asistencia de 53 alumnos.

Por último, toda esta labor de formación se ve apoyada y complementada por los servicios de biblioteca, videoteca y fonoteca, que ofrecen la posibilidad de consultar los fondos documentales del centro, así como por el servicio de publicaciones, a través del cual pueden adquirirse las publicaciones editadas por el Instituto.

— **DEL DIPUTADO DON JAVIER IGNACIO GARCÍA GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE CUAL ES EL GRADO DE ACEPTACIÓN DE LOS PROGRAMAS INFORMATIVOS EN DESCONEXIÓN QUE SE OFRECEN PARA LAS RESPECTIVAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS DESDE LOS DISTINTOS CENTROS TERRITORIALES DE TVE. (Número de expediente 182/000083)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 23, que formula el diputado don Javier Ignacio García Gómez.

El señor **GARCÍA GÓMEZ**: Señor director general, el interés de nuestro grupo parlamentario en esta Comisión por los centros territoriales de Televisión Española es permanente. Así lo acreditan las numerosas iniciativas parlamentarias e intervenciones realizadas al respecto y el apoyo que creemos que hay que dar a todas sus actividades. **(El señor vicepresidente, Gómez-Alba Ruiz, ocupa la Presidencia.)**

El Plan de programación territorial, aprobado por el consejo de administración de Radiotelevisión Española en cumplimiento de los principios básicos y de acuerdo con los consejos asesores de Radiotelevisión en las comunidades autónomas, prevé que todos los centros territoriales emitan dos informativos diarios, de lunes a viernes, a las 14 horas en La Primera y a las 20 horas en La 2 de Televisión Española, y un programa semanal en la banda horaria de la tarde de los sábados, también en La 2, en el que se amplían, en formato reportaje, las noticias más destacadas de la comunidad en los últimos siete días. Son habituales también otras desconexiones extraordinarias con motivo de acontecimientos concretos y destacados en las comunidades. Estas

desconexiones en los centros territoriales supusieron el año pasado, en conjunto, casi 7.000 horas de emisión. Hoy queremos conocer, con esta iniciativa, el grado de aceptación por la audiencia de los programas informativos que se realizan desde los diferentes centros y que van destinados al ámbito territorial de las respectivas comunidades autónomas. Estos programas tienen la finalidad (y creemos que también la virtualidad y utilidad pública) de informar a los ciudadanos de la actualidad más próxima a sus problemas, más cercana a sus inquietudes y, por tanto, más apreciada por ellos.

Desde nuestro punto de vista, la atención que los centros territoriales de Televisión Española prestan a la diversidad de entidades culturales concurrentes en España es irrenunciable y constituye una ventana al conocimiento inmediato de las cosas, de las noticias y a la optimización de importantes recursos, humanos y técnicos, muy apreciables. Por todo ello, queremos formular la pregunta que viene enunciada con el número 23 en el orden del día.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez-Alba Ruiz): Señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Señoría, Radiotelevisión Española tiene un especial interés en potenciar la actividad informativa de los centros territoriales, para incrementar la información sobre los acontecimientos de índole cultural, económico y político de cada comunidad.

Dicho esto, el índice de aceptación y audiencia de los programas informativos en desconexión es variable, según haya o no en la comunidad canal autonómico. Esto parece una perogrullada, pero es la realidad. Si tomamos la semana del 2 al 8 de octubre —último dato disponible—, la audiencia media ha sido de un 21,1 por ciento de cuota, equivalente a 1.660.000 espectadores. Los índices más altos se dieron en las comunidades de La Rioja, donde se llegó a un 72,5 por ciento; Baleares, un 57,2 por ciento; Extremadura, un 56,5 por ciento; Navarra, un 48,2 por ciento; Castilla y León, un 37,6 por ciento; Aragón, un 37,1 por ciento; Asturias, un 35,8 por ciento; Castilla-La Mancha, un 31,3 por ciento y Murcia y Cantabria, que tienen la misma audiencia, un 29,8 por ciento. Todas ellas por encima de la media. Por el contrario, por debajo de la media —de este 21,1 por ciento— se sitúan aquellas comunidades que tienen canal autonómico, en el siguiente orden, de mayor a menor: País Vasco, un 20,5 por ciento; Galicia, un 18,9 por ciento; Andalucía, un 14,2 por ciento; Cataluña, un 12,8 por ciento; Madrid, algo más del 10 por ciento y Valencia, un 8,4 por ciento.

Quisiera subrayar el valor que Televisión Española viene concediendo, de forma creciente, a la participación de los centros territoriales también en el contexto de la programación de difusión nacional. Al mismo

tiempo, quisiera señalar que Televisión Española es muy sensible al creciente valor que en cada comunidad autónoma se viene dando a la actualidad más próxima.

— **DEL DIPUTADO DON EUGENIO ENRIQUE CASTILLO JAÉN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE CUÁL ESTÁ SIENDO LA COBERTURA INFORMATIVA QUE TVE ESTÁ DEDICANDO A LA CELEBRACIÓN DE LOS JUEGOS PARALÍMPICOS (Número de expediente 182/000084)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez-Alba Ruiz): Pasamos a la pregunta número 24, que formula el diputado Enrique Castillo Jaén.

El señor **CASTILLO JAÉN**: Señor director general, sin duda, tras el excelente espectáculo deportivo de los Juegos Olímpicos celebrados recientemente en Sidney (que, como hemos podido comprobar en esta misma Comisión, Radiotelevisión tuvo el acierto de acercar a los televidentes españoles, y a los televidentes del resto del mundo en cinco deportes, en un esfuerzo técnico y humano excepcional), tiene ahora lugar otra olimpiada, la de los Juegos Paralímpicos, que se inició el pasado miércoles, día 18, y finalizará el próximo domingo, día 29. **(La señora presidenta ocupa la Presidencia.)**

El seguimiento informativo de estos juegos tiene para nosotros, naturalmente, una gran importancia por su utilidad social indudable. Su celebración va a contar con respaldos y asistencias muy destacadas por parte de la familia real, del COI y de las autoridades deportivas españolas. Por ello, la presencia de Radiotelevisión Española en estos juegos debe ser un ejemplo más de su vocación irrenunciable al servicio público y de su interés por los sectores sociales más sensibles, también en el ámbito del deporte. De la importancia de esta cita olímpica para discapacitados dicen mucho los datos de participación en la misma, con alrededor de 4.000 deportistas procedentes de 125 países. España es la quinta potencia mundial en estos juegos, con un nivel extraordinariamente alto en algunas disciplinas como atletismo y natación. El equipo español está compuesto por 200 deportistas, que intervendrán en 16 deportes, pertenecientes a cinco federaciones: ciegos, sordos, minusválidos físicos, paralíticos cerebrales y discapacitados psíquicos. En total, la expedición estará compuesta por 320 personas, incluyendo técnicos, entrenadores, médicos y auxiliares. Aprovecho la oportunidad de esta Comisión para felicitar de parte de nuestro grupo los éxitos que está obteniendo nuestro equipo, que tras las quince medallas obtenidas en la jornada de ayer suma un total de 45 medallas y ocupa la segunda posición tras Australia. Vaya desde aquí nuestra más cordial felicitación al equipo paralímpico español. Nuestro grupo cele-

bra la decisión de Radiotelevisión Española de ser uno de los pocos medios de comunicación españoles —ninguna televisión privada— que va a cubrir distintas actividades de los Juegos Paralímpicos.

Nuestra pregunta, formulada en el texto del orden del día, se hace para conocer el dispositivo previsto para cubrir esta Olimpiada, las horas de emisión y los medios que se van a emplear; en definitiva, para detallar la cobertura informativa en todos sus aspectos. Esta es la pregunta que hacemos al señor director general.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Señoría, Televisión Española está dedicando una muy amplia cobertura a la celebración de los Juegos Paralímpicos, en los que la participación de los deportistas españoles es muy numerosa —como usted ha dicho— y cualificada; además, con un enorme éxito, porque ser el segundo en el medallero, a estas alturas ya de los juegos, es un exitazo bastante importante.

El pasado 18 de octubre se ofreció en directo, por La 2 de Televisión Española y por el canal Teledporte, la ceremonia de apertura y desde el jueves 19 hasta la finalización de los Juegos, el próximo día 29, La 2 ha ofrecido dos resúmenes diarios de cinco y cuarenta y cinco minutos a las 22,30 y a partir de la una de la madrugada, respectivamente. Además de esta cobertura, el canal Teledporte ha retransmitido en directo las pruebas de natación y atletismo que comenzaron el viernes, 20 de octubre. En total, en los diez días que duran los juegos, Televisión Española espera ofrecer unas 120 horas a través de Teledporte y unas siete por La 2, además de la información que se está dando en los deportes de los telediarios de La Primera, prácticamente todos los días. Con esta amplia cobertura Radiotelevisión Española confía en haber contribuido a la difusión de un acontecimiento que, además de un ingrediente deportivo y competitivo, acredita y evidencia el encomiable esfuerzo personal de unos deportistas con discapacidad y el trabajo de organizaciones dedicadas a una meritoria labor de notorio carácter social.

— **DEL DIPUTADO DON NEFTALÍ ISASI GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE, SOBRE LAS ACTUACIONES QUE TIENE PREVISTO REALIZAR, A MEDIO PLAZO, LA DIRECCIÓN GENERAL DE RTVE EN LA RIOJA (Número de expediente 182/000085)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 25, que formula el diputado don Neftalí Isasi Gómez. El señor diputado tiene la palabra.

El señor **ISASI GÓMEZ**: Señor director general, señores diputados, creo que soy el diputado más antiguo, que no más viejo, en esta Comisión, por lo que he padecido en la misma el calviñismo, al hermanísimo señor Solana, don Luis, ex presidente de Telefónica, por otra parte; al señor García Candau, a María Antonia Iglesias, etcétera, todo un ejemplo, señorías, de pluralidad, veracidad y objetividad. Hay que recordarlos de vez en cuando porque comprendo que la mayoría de SS.SS. no lo han padecido en esta Comisión.

Me toca hablar, también a mí, del centro territorial de La Rioja, de los trabajadores de Radiotelevisión Española en La Rioja, que están demostrando una gran profesionalidad supliendo en muchas ocasiones con su esfuerzo la falta de medios y de espacio físico. No puedo pasar por alto algunas de las afirmaciones que se han hecho aquí esta mañana, yo creo que ofendiendo a estos profesionales, por parte de un miembro del Partido Socialista que durante los últimos veinte años ha ejercido **(El señor Díaz-Cano del Rey: Eso no es verdad.)** de secretario general del Partido Socialista en La Rioja, además de diputado, y que, como no ha pasado por esta Comisión normalmente, ha venido, ha soltado su perorata y se ha debido ir —no sé si ahora está—, pero que estaba acostumbrado a ejercer en La Rioja de censor mayor del reino. Ha empezado afirmando que los centros territoriales también existen.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Isasi, no está usted contestando al señor Martínez Sanjuán.

El señor **ISASI GÓMEZ**: Estaba esperando que me dijera usted esto, porque yo he oído al portavoz del Partido Socialista en una pregunta que yo veía escrita en el orden del día que nada tenía que ver con las afirmaciones que estaba haciendo. Yo esperaba que me tratara de la misma manera cuando hiciera esta introducción. **(El señor Ballester de Diego: Tiene razón, tiene toda la razón del mundo.)**

Hablo del Centro Territorial de La Rioja. A este diputado le ha sonado muy curioso lo oído esta mañana, cuando a su paso por esta Comisión a través de los años este diputado y otros muchos compañeros míos nos hemos preocupado en la medida en que hemos podido de los centros territoriales. Señor director general, el personal del Centro Territorial de La Rioja es prácticamente el mismo que había en 1995. El director de Radio Nacional de España en La Rioja se nombró gobernando el Partido Socialista Obrero Español, sigue de director de Radio Nacional de España en La Rioja, y hoy se le ha difamado, se le ha ofendido en su profesionalidad, a él y al resto de los profesionales. **(Rumores.)** No ha habido más que un cambio en 1996, que fue la

dirección, director que sigue ejerciendo de redactor en aquel centro territorial y vinculado a través de su esposa a la Comisión Ejecutiva —como dicen ellos— del Partido Socialista. Por cierto, hubo una denuncia en unas elecciones en las que ella había estado de interventora y en las que votó dos veces. Fue famosa, salió en los medios de comunicación por aquello. **(Rumores.)** Una redactra de ese equipo de personal es la esposa del candidato a la alcaldía de Logroño. Respetamos profundamente sus creencias políticas, en general nada afines, parece ser, y la prueba está en que siendo una buena profesional sigue ocupando los mismos cargos de redacción en aquel centro territorial. Por tanto, no se pueden hacer las afirmaciones que se han hecho aquí esta mañana: que se cambie a los actuales dirigentes. ¿Por cuáles? ¿Por el que había, con esas vinculaciones que he comentado anteriormente?

En definitiva, se ha hablado esta mañana, señorías, de peligro en la viabilidad de Radiotelevisión Española. El peligro estaba en los 800.000 millones de pesetas de deuda que dijo García Candau que dejaba en Radiotelevisión Española.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Isasi, ha transcurrido su tiempo y no ha formulado la pregunta.

El señor **ISASI GÓMEZ**: La voy a formular, además figura en el orden del día.

Se ha hablado de un ex presidente...

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Isasi. Cinco minutos y quince segundos. Si quiere, formule la pregunta; si no, la da por formulada.

El señor **ISASI GÓMEZ**: Formulo la pregunta, señora presidenta. Muchas gracias por su benevolencia en el tiempo que ha concedido a este portavoz. **(El señor Díaz-Cano del Rey: Demasiada.)** Ya sé que para usted es demasiado. En ese sentido, yo quiero preguntar al director general, y dadas las condiciones en las que están trabajando los profesionales de Radiotelevisión Española en La Rioja, qué actuaciones tiene previsto realizar a medio plazo la Dirección General en aquel centro territorial.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Con respecto a La Rioja, esta Dirección General, pretende mejorar las instalaciones del centro territorial de Televisión Española, actualmente, como saben ustedes —y, si no, yo lo digo aquí—, ubicadas en los bajos de un edificio de vecinos en una calle de Logroño. Estamos ultimando la firma por los próximos días de un convenio de colaboración con el Gobierno de La Rioja con el fin de iniciar la construcción de un nuevo centro territorial de Tele-

visión Española en dicha comunidad, ya que el existente se abrió en 1986 y actualmente sus instalaciones resultan insuficientes para hacer frente a los nuevos retos que queremos afrontar en nuestra red de centros. El Gobierno de La Rioja, a través del citado convenio de colaboración con Radiotelevisión Española, de momento cede gratuitamente por 20 años prorrogables el edificio de la antigua estación de Avisos, en el barrio logroñés de Varea, conocido como Los Viveros. Se trata de una superficie de 17.000 metros cuadrados, con edificio en planta baja y primera y un sótano de 200 metros cuadrados. Además, hay un edificio colindante idóneo para la instalación de unidad móvil de unos 420 metros cuadrados. Según el acuerdo con el Gobierno de La Rioja, el nuevo centro de Televisión Española en aquella comunidad deberá estar en funcionamiento dentro de unos 20 meses aproximadamente. Los servicios de patrimonio y arquitectura de Radiotelevisión Española han realizado un estudio de viabilidad de la propuesta considerando que los edificios cedidos a Radiotelevisión Española son reutilizables, pero que es necesario construir un tercer edificio que agrupe controles, platós y locales técnicos para el nuevo centro de Televisión Española en La Rioja. La superficie total construida será finalmente de 1.700 metros cuadrados, aproximadamente, y el coste de las obras de acondicionamiento de los edificios existentes, construcción del nuevo bloque técnico y urbanización de la parcela, se estima en 150 millones de pesetas.

En resumen, la instalación del centro de Televisión Española en La Rioja, señor Isasi, en las nuevas instalaciones, resolverá los acondicionamientos actuales de superficie, posibilitando la dotación de nuevos equipamientos y el incremento de la producción territorial. Su situación, a escasa distancia de Logroño —área de expansión de la Universidad—, es adecuada y su ubicación, independiente, en edificios exentos, refuerza la imagen de Televisión Española en aquella comunidad.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA PRESENTACIÓN URÁN GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO FEDERAL DE IZQUIERDA UNIDA, SOBRE HASTA CUÁNDO LOS ESPACIOS INFORMATIVOS DE TELEVISIÓN ESPAÑOLA, ESPECIALMENTE EL TELEDIARIO DE LA PRIMERA CADENA QUE SE EMITE A LAS 21 HORAS, VAN A SEGUIR DEPENDIENDO DE LA PAUTA QUE MARCA EL GOBIERNO. (Número de expediente 182/000074)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 14, que formula la diputada doña Presentación Urán, que tiene la palabra.

La señora **URÁN GONZÁLEZ**: Gracias, señora presidenta y a toda la Comisión por permitir el cambio

en el orden de las preguntas, que ya sé que provoca determinados inconvenientes.

Señor director general de Radiotelevisión Española, ¿hasta cuándo los espacios informativos de Televisión Española, especialmente el Telediario de la primera cadena, que se emite a las 21 horas, van a seguir dependiendo de la pauta que marca el Gobierno?

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Señoría, permítame que le diga que usted no formula una pregunta sino que realiza una afirmación. Esa afirmación este director general la niega rotundamente.

La señora **PRESIDENTA**: La señora Urán tiene la palabra.

La señora **URÁN GONZÁLEZ**: Señor director general, permítame que discrepe. Es una pregunta de control de la actividad que realizan los servicios informativos de Televisión Española.

Señor González Ferrari, no nos sirve que un día salgan todos los partidos o casi todos los partidos a dar sus opiniones políticas. Nos sirve más —y se pueden visionar los Telediarios— que el día 20, víspera de la manifestación convocada por el lehendakari vasco, saliera un miembro del Partido Socialista manifestando su discrepancia, salieran personas y organizaciones que no acudían a la manifestación, para concluir y respaldar la posición del presidente del Gobierno, señor Aznar, en contra de esa manifestación. No salió ningún argumento a favor de la manifestación. No existían los argumentos favorables. Eso fue el día 20 de octubre en el Telediario de las 21 horas, que usted mismo no hace mucho, hace un ratito, ha dicho que era el buque insignia de los informativos de Radiotelevisión Española, es decir, los que más personas ven. Pero es que, además, el día 22 de octubre sale la información, por desgracia, del atentado que había cometido la banda terrorista ETA. Declaraciones del ministro del Interior, señor Mayor Oreja; declaraciones del señor Eguibar, del Partido Nacionalista Vasco, en una entrevista en *Gara*; manifestaciones contrarias a otras posiciones del Partido Nacionalista Vasco. No sale la rueda de prensa del señor Ibarretxe, que precisamente estaba planteando otros tema, y no sale la posición del Partido Socialista ni la de Izquierda Unida. Usted me dirá si esto no es seguir la pauta que marca el Gobierno. Le estoy hablando de dos informativos de las nueve de la noche, el del día 20 y el del día 21; no le estoy hablando de uno sino de dos. Esa es la pauta que se sigue normalmente en los Telediarios de las nueve de la noche. Es más, usted ahora mismo acaba de responder a una pregunta. Nosotros no solamente queremos hablar de la pluralidad en la información, sino del servicio público que tiene que

prestar Radiotelevisión Española, en concreto los informativos de Televisión Española. Hace un momento nos hablaba del seguimiento que se está haciendo de las Paralimpiadas y decía que se estaba dando una amplia cobertura. A las Olimpiadas se les ha dado una cobertura de programas en directo en La 2 de Televisión Española, y a nosotros nos ha parecido una cobertura buena. Pero ustedes de las Paralimpiadas nos hablan en los telediarios de La 2, que es lo que puede ver la gente normal, no el canal Teledeporte, en el que de madrugada se está dando una información de 45 minutos y en *Estudio Estadio* alguna información entre 10 y 15 minutos. No hay conexiones en directo en La 2, que es la que puede llegar a más cantidad de personas. Por tanto, ni pluralidad en la información ni servicio público en temas que a nosotros nos parecen tan importantes, como en este caso son, por desgracia, los atentados de ETA y las Paralimpiadas, no sólo porque se están recibiendo más medallas, sino porque nos parece que apoyar desde los servicios públicos informativos de Radiotelevisión Española precisamente a unas personas que tienen que hacer un mayor esfuerzo y llegan a unas cuotas mucho más altas sería un buen servicio público. No hay conexiones en directo en La 2. Nos parece que se debería dar si no la cobertura de las Paralimpiadas, por lo menos una mínima cobertura que a la población en general le permitiera acceder a este tipo de información.

Si ustedes dicen que no se está apoyando al Gobierno desde los informativos de Televisión Española, desde el Telediario de las nueve de la noche, es que ustedes nos quieren tomar el pelo. Cuando se ve el informativo de las nueve de la noche, aunque era muy joven, me parece estar viendo el Nodo que se ponía hace unos cuantos años. (**Rumores.**)

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Señoría, el día 22 el Telediario primera edición y el Telediario segunda edición ofrecieron información más que suficiente sobre la rueda de prensa del lehendakari señor Ibarretxe, y le mando los vídeos sin ningún problema. (**La señora Urán González: Lo estuve viendo.**) Pero su pregunta era la siguiente: ¿Hasta cuándo los espacios informativos de Televisión Española, especialmente el Telediario de la primera cadena que se emite a las 21 horas, van a seguir dependiendo de la pauta que marca el Gobierno? ¿Qué pautas siguen esos telediarios, señora Urán, cuando el señor Frutos acude a *Los desayunos de Televisión Española*? (**La señora Urán González: ¿Qué tiene que ver eso**) O cuando se informa sobre el proceso que vive en estos momentos su coalición y salen varias voces hablando, ¿qué pautas seguimos, las del Gobierno? O cuando el señor Madrazo aparece en

el Telediario de las nueve de la noche, en un total de cuarenta y cinco segundos hablando del penúltimo atentado de ETA en Sevilla. O cuando Julio Anguita habla durante diez minutos en Radio Nacional de España, ¿qué pautas están siguiendo los servicios informativos en ese momento? ¿Quiere S.S. que apliquemos el cronómetro en función de la representación parlamentaria de su coalición?

Señora Urán, deje a los profesionales que sigan aplicando los criterios que aplican, no vaya a ser que con cronómetro en mano, número de escaños en mano o porcentaje de votos en mano, se vean obligados a cambiar esos criterios meramente profesionales, que son los que siguen en este momento en Radiotelevisión Española. **(Varios señores diputados: ¡Muy bien!)**

— **DEL DIPUTADO DON RAFAEL VELASCO SIERRA, DEL GRUPO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE SOBRE SI PODRÍA EL DIRECTOR GENERAL DE RTVE EXPLICAR LOS MOTIVOS PARA LA RETRANSMISIÓN POR TVE DE ACONTECIMIENTOS DEPORTIVOS TALES COMO OPEN FORTUNA BY NISSAN DE MONOPLAZAS, TRIAL INDOOR Y OUTDOOR? (Número de expediente 182/000072)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 12 y última, que formula el diputado don Rafael Velasco Sierra.

El señor diputado tiene la palabra.

El señor **VELASCO SIERRA**: ¿Podría el director general de Radiotelevisión Española explicar los motivos para la retransmisión por Televisión Española de acontecimientos deportivos tales como el Open Fortuna by Nissan de monoplazas, Trial indoor y outdoor?

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Señoría, la retransmisión de los acontecimientos deportivos a los que S.S. hace referencia obedece a la política de Televisión Española de dar cobertura a toda clase de deportes (no olvidemos que Televisión Española transmite anualmente una media de 1.500 horas dedicadas al deporte) y, asimismo, a que han de utilizarse adecuadamente los derechos que se tienen adquiridos en Radiotelevisión Española. De cualquier forma, quiero aclarar y precisar que el primero de los acontecimientos deportivos a los que hace alusión la pregunta de S.S. no se llama ya Open Fortuna by Nissan, sino Euro Open. La denominación que S.S. utiliza corresponde a la del primer año de este certamen, 1998, en razón entonces del

patrocinador inicial del mismo, pero ahora se llama Euro Open.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Velasco.

El señor **VELASCO SIERRA**: Señor director general, estamos de acuerdo en que hay que dar cobertura a todos los deportes; en lo que no estamos de acuerdo es en la forma de hacer política, sobre todo de los responsables de los servicios de deporte del ente que usted dirige, entre otras cosas porque a unas federaciones se les cobra un canon por emitir y a otras se les da una considerable cuantía económica para la retransmisión de otros eventos, como son los últimos que he expuesto. Nos parece una barbaridad la cantidad de dinero que destina Radiotelevisión Española para estos eventos. Es más, no entendemos cómo se puede garantizar a una empresa que durante cuatro años tenga una cantidad de dinero por emitir estos acontecimientos, sobre todo cuando no sabe el director general y los de los servicios deportivos la repercusión que va a tener en la ciudadanía. Por otra parte, en los últimos cuatro años la dirección de deportes es la que todos conocemos y en Televisión Española se han dejado de emitir las ligas de baloncesto, voleibol y balonmano. El waterpolo tuvo que recurrir al señor Aznar para que le retransmitiesen partidos de liga después de ser campeones olímpicos. El balonmano se arrodilló y pidió perdón por haber sido Canal Plus y se le dieron algunas migajas. El voleibol no existe y al basquet se le echó a la televisión de pago. A cambio está el fútbol sala, Open Fortuna by Nissan de monoplazas y otro tipo de deporte. Como decía, estamos de acuerdo —y ya formulé una pregunta— en que se retransmitan los deportes minoritarios, pero tenemos los contratos y nos parece una barbaridad la cantidad de dinero que destina Radiotelevisión para esos eventos. Creemos que no hay color entre unos deportes y otros, y es muy lamentable que se ponga un canon, como ya dije en esta Comisión, al water polo, que ha tenido medalla olímpica, fueron campeones olímpicos en los anteriores juegos. No se mide con el mismo rasero a unos deportes y a otros, siendo esos deportes más seguidos por los ciudadanos, que en definitiva son los que pagan los presupuestos del ente Radiotelevisión Española. Creemos que la política deportiva no se está llevando de una forma correcta y esperamos que el director general corrija los errores que están cometiendo los directores de los programas deportivos.

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Muchas gracias, señor Velasco, por el tono de su pregunta. Le voy a explicar los antecedentes. En 1998 el Consejo Supe-

rior de Deportes y la Real Federación Española de Automovilismo auspiciaron, con un organizador privado, la creación de una fórmula de promoción del automovilismo que fuera auténtica cantera de pilotos de Fórmula 1. El certamen es de carácter internacional y se ha disputado en circuitos españoles y extranjeros. De él han salido valores tan sólidos y esperanzadores como Marc Gené, vencedor del primer Open en 1998 y hoy piloto de Fórmula 1, y el joven Fernando Alonso, que fue el ganador del año 1999 y que ha tenido una notable proyección internacional al ser el piloto revelación de la Fórmula 3000 y haber fichado como piloto probador de un equipo de Fórmula 1. Pero es que este trofeo ha permitido contribuir al desarrollo competitivo de la industria auxiliar del automóvil al incorporar los monoplazas un gran número de piezas y tecnología españolas. Desde el principio Televisión Española consideró importante la retransmisión de este campeonato como parte integrante de la oferta de acontecimientos automovilísticos; en 1999 se ofrecieron diez horas, aproximadamente, por La 2 de Televisión Española, sobre un total de 57 horas dedicadas a este deporte, al automovilismo.

En cuanto a las retransmisiones de pruebas de trial, se trata de una especialidad muy espectacular, como sabe S.S, tanto en su versión *indoor* como *outdoor*, y en la que los deportistas españoles figuran entre los más destacados del mundo. Así, quiero recordar a Jordi Tarrés, siete veces campeón del mundo, o a Marc Colomer, una vez campeón mundial y tres veces vencedor de la Copa del Mundo *Indoor*, o que por equipos España ha sido campeona del mundo nueve veces y cuanta con ocho títulos de Europa. Por ello, durante 1999 se emitieron un total de tres horas y 27 minutos de trial, dos horas y 55 minutos de *indoor* y 32 minutos de *out-*

door, con la participación de las principales figuras del mundo. Quiero resaltar también que España es el mayor constructor de motos de trial en este momento. En cualquier caso, estas retransmisiones son sólo un mínimo porcentaje de las casi 100 horas que se emitieron en 1999 de motociclismo.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor director general, por su presencia y su contestación a las preguntas.

ELECCIÓN DE VACANTES. MESA COMISIÓN.

— ELECCIÓN DEL SECRETARIO SEGUNDO. (Número de expediente 041/000019)

La señora **PRESIDENTA**: Vamos a proceder a la elección del secretario segundo de la Mesa.

¿Existe alguna sustitución por parte de algún grupo parlamentario? **(Pausa.)**

Vamos a proceder a la votación. **(El señor secretario primero, Castillo Jaén, procede al llamamiento de las señoras y señores diputados para que depositen su voto en la urna.)**

Efectuada la votación y verificado el escrutinio, dijo:

La señora **PRESIDENTA**: Votos emitidos, 31; a favor, 31. Queda elegido secretario segundo don Javier García Gómez y le damos la enhorabuena. **(Aplausos.)**

Se levanta la sesión.

Era la una y quince minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**